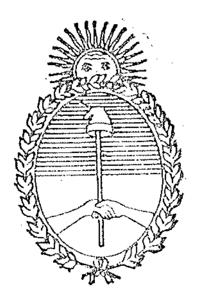
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

19810908

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 8 de setiembre de 1981

NUMERO 24.748

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3783

DEPTO. APOYO ADMINISTRATICO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DOMUS

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 158 de fecha 9 de agosto de 1978, la sociedad DOMUS S. A. FINANCIERA COMERCIAL E INMOBILIARIA, por Asamblea de fecha 28 de abril de 1978, aprobada por Resolución I. G. J. Nº 4.062 el día 21 de julio de 1981, ha modificado el artículo 5º de su Estatuto, que tendrá la siguiente redacción: Artículo 5º: El capital social es de trescientos cuarenta millones de pesos, representado por treinta y cuatro millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables. La Asamblea podrá en cualquier momento convertir las acciones nominativas no endosables en acciones nominativas endosables o en acciones al portador o viceversa siempre que lo admitan las disposiciones legales en vigencia a la fecha de la conversión. La resolución de la Asamblea deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio comunicarse a la autoridad de contralor y anotarse en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. — Los títulos convertidos deberán ser canjeados por otros adecuados a las nuevas características.

El Escribano.
$ 171.000 — Nº 72.796

FIDOCO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 131 de fecha 17 de julio de 1979, la sociedad FIDOCO S. A. INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL, por Asamblea de fecha 21 de marzo de 1979, aprobada por Resolución I. G. J. Nº 4.253 de fecha 24 de julio de 1981, ha modificado el artículo 5º de su Estatuto, que tendrá la siguiente redacción: Artículo 5º: El capital social es de cuatrocientos noventa millones de pesos, representado por cuarenta y nueve millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables. La Asamblea podrá, en cualquier momento convertir las acciones nominativas no endosables, en acciones nominativas endosables, o en acciones al portador, o viceversa, siempre que lo admitan las disposiciones legales en vigencia, a la fecha de su conversión. La resolución de la Asamblea deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la autoridad de contralor y anotarse en el libro de registro de acciones de la Sociedad. Los títulos convertidos deberán ser canjeados por otros, adecuados a las nuevas características.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 72.797

LAPONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Accionistas: Lever y Asociados Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, inscripta adecuación en 5|2|76, Nº 8, Libro 83, Tomo "A" S.A. y Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hermanos Sociedad Anónima, inscripta constitución en 6|11|23, Nº 187, Libro 41, Tomo "A" S. A., escritura Nº 624 del 27|8|81, Registro 253 C. F. — Denominación: LAPONIA S. A. — Sede Social: Salmún Feijóo 538, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la elaboración, transformación y comercialización de artículos alimenticios, como así también la importación y exportación de los mismos en estado natural o luego de su transformación. — Plazo: 99 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — Capital: $ 40.000.000.000.— Directorio: 5 titulares y 5 suplentes por un año. — Presidente Clase A: Nigel John Clayton; Vicepresidente Clase B: Daniel Eduardo Falcon; Directores titulares por acciones clase A: Jorge Armando Stern y Enrique Federico Cristóforo Simmendinger, por clase B: Juan José Salinas; Directores suplentes por clase A: Ismael Benito Salaverri, Francisco Jiménez Leiva y Johannes Antonius Huikeshoven, por clase B; Pedro Alberto Richards y Eduardo Casabal. — Comisión Fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes por un año: Síndicos titulares por clase A: Oscar Ricardo Remudo y Carlos Alberto Prada; por la clase B: Daniel Morgan; Síndicos suplentes por la clase A: Fredich José Galli y Angel Onofre Valle; por la clase B: Horacio Tedín. — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio, de cada año.

El Apoderado.
$ 252.000 — Nº 72.819

LABORATORIOS ANDREU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17|9|80, transcripta en copia certificada, se procedió a modificar el objeto de la sociedad reformando el artículo 3º del estatuto social. — Artículo Tercero: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación y fraccionamiento de especialidades farmacéuticas y drogas farmoquímicas, de uso y aplicación en medicina humana y veterinaria; elementos de diagnóstico e instrumental de medicina. Asimismo integra el objeto social: la compra, venta, explotación, fabricación, importación y exportación de toda clase de productos y máquinas relacionadas con la industria química y farmacéutica. Igualmente constituye su objeto social: la realización de operaciones de compra, venta y locación de inmuebles.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 72.836

BLESS CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. Nº 3|79: 1) Pascual Alberto Belvedere, argentino, casado, 42 años de edad, comerciante, L. E. número 4.287.397, domiciliado en Rivadavia 7684, Capital; y Elvira Marta Righetti, argentina, casada, comerciante, de 39 años de edad, L. E. Nº 9.969 227, domiciliada en Rivadavia 7684, Capital Federal. — 2) 10|7|81. — 3) BLESS CONSTRUCTORA S.A. 4) Tiene su domicilio legal en Avenida Rivadavia 7684, 1º B. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta, y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Constructora: Mediante construcciones en general de edificios ya sean públicos y|o privados, sobre terrenos propios o de terceros, o asociada a terceros, cuyas obras serán ejecutadas por profesionales en la materia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal de la sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Pascual Alberto Belvedere; Vicepresidente: Elvira Marta Righetti; Síndico titular: Héctor Guillermo Giaccio y Síndico suplente: José Luis Mancuso. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 72.837

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|9|81 (16 Págs.)

EL PAIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 27 de julio de 1978 ante el escribano Jaime Giralt Font (h) y resuelto por la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 1977, El País, Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima dispuso el aumento del capital social y la modificación del artículo 4º del estatuto de la sociedad. El capital social es de $ 20.000.000 representado por acciones ordinarias de $ 1 cada una. Se comunica también que por escritura del 18 de diciembre de 1979 ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 1979, EL PAIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, modificó la razón social y los restantes artículos del estatuto. — Denominación Social: Real (Argentina) de Seguros Sociedad Anónima. — Domicilio: San Martín 480, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo la actividad aseguradora, coaseguradora y reaseguradora en general. Podrá operar en todas las ramas de seguros, sean estos de vida como generales o elementales, sin otras restricciones que las que pueda imponer la Superdintendencia de Seguros de la Nación. Podrá también realizar todo tipo de inversiones autorizadas respecto de su capital y/o reservas. Capital Social: Es de $ 770.000.000 representado por acciones de $ 1 cada una. Las acciones emitidas son ordinarias y nominativas endosables. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 miembros titulares, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o quien lo reemplace juntamente con uno cualesquiera de los directores titulares. El ejercicio social se inicia el 1º de julio de cada año y se cierra el 30 de junio del año siguiente. — Nota: Asimismo se informa que con posterioridad a la Asamblea que se publica, mediante escritura Nº 2.503 del 17 de diciembre de 1977 ante el escribano Manuel Alonso se modificó el artículo 17 del Estatuto adecuándolo a las observaciones que efectuara la Inspección General de Justicia en el expediente Nº 8.512 - 218.361. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso, o por directores en forma conjunta. La publicación de ley se efectuó el miércoles 4 de marzo de 1981.

El Directorio.
$ 387.000 — Nº 72.839

MEDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de mayo de 1981, se constituyó la sociedad "MEDEL SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3/79: Socios: Berta Detkosky de Flaks, argentina, casada de 54 años; ama de casa, D.N.I. 2.56?.106 y Víctor Flaks, argentino, casado de 30 años contador público nacional, C.I. 6.272.147, ambos domiciliados en Corrientes 4247, Capital Federal. — Domicilio Social Corrientes 4247, 8º piso, Dto. 24, Capital Federal. — Objeto: a la adquisición y/o constitución de inmuebles, a la intermediación inmobiliaria y a la importación y exportación de artículos relacionados con la actividad de construcción, vivienda y decoración. — Capital social es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31/7 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Berta Detkosky de Flaks; Síndico Titular: Isaac Teler; Síndico Suplente: Daniel Vicente Larraona.

La Apoderada.
$ 171.000 — Nº 9.635

LA CASA DEL MAYORISTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Omar Norberto Sanguinetti, argentino, casado, comerciante, 8/10/35, L.E. 4.847.004; Clida Elsa Chiarito, argentina, casada, comerciante, 16/1/36, L.C. 1.794.527, ambos domiciliados en Dorrego 2395, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Estanislao Osvaldo Gaston, argentino, casado, comerciante, 3/3/24, L.E. 4.779.377, Casilda Bernat, argentina, casada, comerciante, 29/6/25, L.C. 1.691.725, ambos domiciliados en Tucumán 2660, Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2) Constitución: Por escrituras Nº 86, de fecha 21/5/80 y Nº 256, de fecha 25/9/80, ambas ante el Escribano Fernando G. Lynch. — 3) Denominación: "LA CASA DEL MAYORISTA S.A.". — 4) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación de herramientas y artículos de ferretería. — b) Comerciales: Comercialización en todas sus formas de herramientas y artículos de ferretería; su importación y exportación. — 7) Capital: Es de Ciento Quince Millones de Pesos representado por once mil quinientas acciones ordinarias al portador, clase "B", un voto, valor nominal diez mil pesos cada una; totalmente suscripto e integrado por los cuatro accionistas constituyentes, conforme al Inventario General de Aportes, de "La Casa del Mayorista" Sociedad de Hecho, el que textualmente transcripto, dice así: "La Casa del Mayorista", Arenales 300, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Inventario General de Aportes al día 2 de abril de 1980 activo. — Caja, $ 275.603; Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Avellaneda, Cta. Nº 151534/2, $ 3.385.000; Mercaderías de Reventa, $ 121.257.740. — Instalaciones (neto de amortizaciones) $ 2.869.723; Muebles y Utiles (neto de amortizaciones) $ 571.590. — Total del Activo: 128.369.656. — Pasivo. — Impuesto al Valor Agregado, $ 9.553.148. — Impuesto a los Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires, $ 3.338.248. — Acreedores Especiales, $ 478.260. — Capital Social, $ 115.000.000. Omar Norberto Sanguinetti, $ 28.750.000. Clida Elsa Chiarito, $ 28.750.000. — Estanislao Osvaldo Gaston, $ 28.750.000. — Casilda Bernat, $ 28.750.000. — Total del Pasivo: pesos 128.369.656. — Firmado: Omar N. Sanguinetti; Clida E. Chiarito; Osvaldo Gaston; Casilda Bernat; César Feito. — Serán por cuenta de la Sociedad Anónima las operaciones comerciales a partir del día 2 de abril de 1980. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto 2 a 10 miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un suplente, con mandato por tres ejercicios. — 11) Directorio: Presidente: Estanislao Osvaldo Gaston; Vicepresidente: Omar Norberto Sanguinetti; Directores Titulares: Clida Elsa Chiarito y Casilda Bernat. — 12) Síndico Titular: Dr. César Augusto Feito; Síndico Suplente: Dr. Horacio José Giura. — 13) Cierre del Ejercicio: El 31 de Enero de cada año. — 14) Sede Social: Rondeau 1772, Piso 6º "B", Capital Federal.

La Abogada.
$ 396.000 — Nº 9.636

BARUGEL AZULAY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura 203, de fecha 1º de abril de 1981; "BARUGEL AZULAY Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5 de diciembre de 1980; aumento de capital en la suma de $ 4.000.000.000; emisión de acciones ordinarias al portador de un voto y reforma de Estatuto; reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 8.000.000.000; compuesto en acciones ordinarias al portador de un peso y un voto por acciones; el capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 9.643

RUTAS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Oscar Olca, argentino, casado, comerciante, de 33 años, D.N.I. 5.077.063, Sarmiento 935, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Oscar Antonio Oddi, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. 7.748.532, Nazaret 930, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Rodolfo Lesbegueris, argentino, empresario, 33 años, divorciado, L.E. 7.612.079, Güemes 4418, Capital Federal. — 2º) Escritura 237 de fecha 13 de agosto de 1981. — 3º) "RUTAS DEL PLATA S.A.", que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3/79. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 347, piso 4º, Oficina 23. — 5º) El transporte de cargas y distribución de mercaderías propias o de terceros por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, comisiones, de fletes, administración de fletes de transporte, asesoramiento de transportes y proyectos, gestiones de negocios y mandatos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Eduardo Rodolfo Lesbegueris; Vicepresidente: Jorge Ramón Olca; Director titular: Oscar Antonio Oddi; Síndico titular, Alberto Víctor Blanco; Síndico suplente: Jorge Alberto Cassino. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 198.000 — Nº 9.641

RIALGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de "RIALGAR SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el 22/12/1980, resolvió aumentar el capital social y modificar el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo 4º: Se fija el capital social en la suma de $ 3.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 100.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su valor, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — La resolución fue elevada a escritura pública ante el Esc. Jorge R. Benavidez, escritura Nº 2, Folio 10, del 16/2/1981 y aprobada por Resolución de la I.G.P. Nº 4.705 del 10/8/1981.

$ 99.000 — Nº 9.650

AURI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 18 de noviembre de 1980, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1.163 del Registro 1.132 se aumentó el capital social en pesos 26.500.000 o sea hasta la suma de pesos 30.000.000 y modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales de "AURI SOCIEDAD ANONIMA", la que fue aprobada por el Inspector General de Justicia, el 5 de agosto de 1981, por resolución 4.593. Capital $ 30.000.000. La totalidad del aumento de $ 26.500.000 es en acciones ordinarias, al portador de $ 10 valor nominal cada una de un voto cada una.

El Escribano.
$ 81.000 — Nº 9.673

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 41, del 28 de abril de 1981 y lo resuelto por Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime del 5 de febrero de 1981 se aumentó el capital social de $ 7.350.000 a $ 900.000.000 mediante capitalización parcial de las utilidades al 30 de setiembre de 1980 por $ 892.650.000 y se emitieron 89.265.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 y se reformó el art. 4º de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de novecientos millones de pesos ($ 900.000.000) representado por 90.000.000 de acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto".

El Vicepresidente.
$ 117.000.— Nº 72.840

COMPAÑIA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Jerónimo Fossati, arquitecto, de 51 años, casado, L. E. Nº 4.343.718, domicilio calle Zapata 325; Lyda Rodríguez de Fossati, profesora, casada, de 55 años, L. C. Nº 4.389.706, con igual domicilio; Adriana Silvina Fossati de Homps, comerciante, casada, de 23 años, D.N.I. Nº 13.415.926, domicilio calle Estrada 2324, Olivos, Bs. Aires; Enrique Eduardo Homps comerciante, casado, de 26 años, D. N. I. Nº 11.764.956, con igual domicilio; y la Srta. Miriam Cristina Fossati, soltera, estudiante, de 21 años, D.N.I. Nº 14.375.226, también con igual domicilio; todos argentinos. — Constitución: 14/7/81 y 14/8/81. — Denominación: COMPAÑIA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES, S. A. — Domicilio: calle Zapata 325 p. 8 "A". — Duración: 99 años contados desde su inscripción. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República las siguientes actividades: a) Construcción de edificios de toda naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, para su posterior venta o arrendamiento. b) Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, ya sean individuales o de unidades afectadas al régimen de Propiedad Horizontal, construidas o no por la sociedad. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 acciones, ordinarias, al portador de pesos 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El Directorio se compone de 5 miembros titulares y se designa: Presidente: Roberto Jerónimo Fossati; Vicepresidenta: Lyda Rodríguez de Fossati; Directores titulares: Miriam Cristina Fossati; Adriana Silvina Fossati de Homps y Enrique Eduardo Homps. Síndico titular: Dr. Osvaldo Rubén García; Síndico suplente: Dr. Eduardo Schmilovich. Esta sociedad se regirá por el Estatuto Modelo según Resolución I.G.P.J. número 3/79 adoptándola sin reserva ni modificación alguna.

El Presidente.
$ 261.000.— Nº 9.696

DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA DE CARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura pública número 398 de fecha 23 de diciembre de 1980 otorgada ante el Registro Notarial Nº 114, de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 6 de diciembre de 1980 de la Sociedad DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA DE CARNES SOCIEDAD ANONIMA la cual aprobó la modificación de los artículos primero, tercero y cuarto de los estatutos sociales conformado por resolución número 4.787 de Inspección General de Justicia de fecha 12 de agosto de 1981, quedando redactados dichos artículos así: Artículo 1º: La sociedad se denominará "Distribuidora Sudamericana de Carnes S.A.". — Tiene su domicilio legal en la calle 25 de Mayo 555, piso 21, de Capital Federal. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas y modalidades, así como a la compra venta, al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, transporte y cría de haciendas vacunas, ovinas, porcinas y caballares, su faenamiento y la comercialización de sus carnes, subproductos y derivados. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los Estatutos Sociales. — Artículo 4º: El capital social es de $ 50.000.000 representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1.000 valor nominal cada una. — El capital podrá elevarse hasta el quintuplo, en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley 19.550 en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1.000 valor nominal cada una. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 72.842

VIA LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Socios: Jorge Benjamín Goldenberg, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1956, de profesión comerciante, quien manifiesta ser soltero, domiciliado en Valentín Gómez 2650, Capital, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.464.493; don Rubén Oscar González, argentino, nacido el 28 de febrero de 1952, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.403.842, domiciliado en la calle Ituzaingó 852, Dpto. 1, Capital; doña Susana Leonor Drzewko, argentina, nacida el 6 de mayo de 1946, divorciada, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.750.485, domiciliada en Arcos 1953, 18º, Capital, profesión abogada; don David Szmedra, polaco, nacido el 24 de 1929, casado en primeras nupcias con Matilde de Seret, contador público, domiciliado en la calle Larrea 1045, 3º piso con Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina Nº 2.503.971. 2º) Constitución del Instrumento: Escritura Pública de fecha 11 de agosto de 1981. — 3º) Denominación de la Sociedad: VIA LAVALLE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Valentín Gómez 2650, cuarto piso "A", Capital

Federal. — 5º) Objeto social: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes raíces, incluso por el sistema de propiedad horizontal, urbanos, rurales, urbanización, fraccionamiento y loteo de los mismos. — Construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; construir calles, viaductos, desagües y obras de ingeniería o arquitectura, hidráulica de vialidad o energética. — Financieras: La constitución y administración de carteras de títulos, de bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, nacionales o extranjeros, su compra, venta y negociación, la financiación y otorgamiento de crédito en general, en todas las modalidades vigentes y las que dicten en la materia ;aporte de inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, tales operaciones directamente relacionadas con el objeto social. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Capital social: Veinte millones (20.000.000). 7º) El cierre de cada ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8º) Designación de Directorio: Presidente: Jorge Benjamín Boldenberg; Vicepresidente: Rubén Oscar González; Síndica Titular: Susana Leonor Drzewko; Síndico Suplente: David Szmedra. — Quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 72.844

EDITORIAL LUBET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Aníbal Becerra, argentino, casado, nacido el 4|12|50. D.N.I. 8.324.143, ingeniero electrónico, domiciliado en Mercedes 274, 8º "A". — Víctor Francisco Lupo, argentino, casado, nacido el 12|4|50, L.E. 3.036.645, comerciante, domiciliado en Ramírez de Velazco 127, 3º "D". — Luis Alfredo Tognon, argentino, casado, psicólogo, nacido el 5|11|49, L.E. 7.348.093, Austria 2258, 5º "A", todos en Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 27|9|79. — 3º) Razón social: EDITORIAL LUBET, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Combate de los Pozos 779, Capital. — Objeto: Editorial: Mediante la edición y publicación de diarios, revistas y obras científicas, literarias, artísticas, didácticas, deportivas y de divulgación en libros o fascículos coleccionables. — Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, distribución, depósito, importación y exportación de libros, fascículos, folletos, diarios, revistas, posters y cualquier material impreso, la adquisición cesión y negociación de cualquier forma de derechos de autor y la explotación de patentes y marcas de fábrica, pudiendo actuar como comisionista, consignataria, representante o mandataria. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios realizadas o a realizarse: la compraventa, negociación y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, públicos y privados y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras en general incluidos créditos, avales y financiamiento en general, con y sin garantía, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de comercio. — 7) 2.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: Directorio compuesto de uno a cinco miembros, por tres años. Síndicos: Titular: María M. Guillermin; suplente: Roberto E. Gudiño; presidente: Víctor Francisco Lupo; vicepresidente: Jorge Aníbal Becerra. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31|10 de cada año.

La Abogada.
$ 306.000 — Nº 72.862

AMPLICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Amplicolor, Sociedad Anónima, hace saber por un día que por escritura Nº 25, de fecha 23 de enero de 1981, pasada por ante la escribana Dora E. Salazar Egaña, se instrumentó la constitución de Amplicolor, Sociedad Anónima, sujeta al siguiente estatuto. Socios: Alejo Churilov, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1943, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.310.693, domiciliado en Carlos Villate 2752, Olivos, Pcia. Buenos Aires. — Zoia Muraviev de Churilov, argentina naturalizada, casada, comerciante, nacida el 23 de diciembre de 1941, con Libreta Cívica Nº 5.403.246, domiciliada en Carlos Villate 2752, Olivos, Pcia. Buenos Aires. — Denominación social: AMPLICOLOR S.A. — Plazo: 99 años. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación y exportación de equipos fotográficos y|o electrónicos y toda clase de artículos relacionados con la industria fotográfica y electrónica. — Industrial: A la producción de equipos fotográficos y|o electrónicos y toda clase de artículos relacionados con la industria fotográfica y electrónica. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Administración: Mínimo de dos y máximo de ocho miembros, con mandato por dos años. — Representante legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos cada una, de $ 1 cada una, integradas por el señor Alejo Churilov con el patrimonio neto que surge del balance general de la firma unipersonal que le pertenece al 31 de julio de 1980, excepto el 50 % indiviso del inmueble sito en Franklin D. Roosevelt 4139, planta baja "A", y la señora Zoia Muraviev de Churilov con el 50 % indiviso del inmueble sito en Franklin D. Roosevelt 4139, planta baja "A" y $ 4.704.266 en dinero en efectivo. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, con mandato por dos años. — Cierre de ejercicio: 31 de julio. Directorio: Presidente: Alejo Churilov; vicepresidenta: Zoia Muraviev de Churilov; vocal: Alejandro Schlenew; síndico titular: Víctor Perepelizin; síndico suplente: Eduardo Luis Mundo. — Domicilio de la sociedad: Flanklin D. Roosevelt 4139, Capital.

El Presidente.
$ 369.000 — Nº 72.854

K O R E S

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 24|10|80, escritura pública del 19|11|80, "KORES S.A." dispuso la reforma del artículo 2º del estatuto. Modificación. Su duración es de noventa y nueve años, contados desde el 1º de enero de 1974. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en esta República o en el extranjero. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 1940|81.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 72.879

TERRYPEL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA, FINANCIERA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 19|11|79, escritura pública del 17|12|79, "TERRYPEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, FINANCIERA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Lavalle 1527, 5º piso, ofic. 21. — Objeto: a) Explotación y administración de establecimientos agropecuarios y rurales, frutícolas, vitivinícolas y forestales; cría, invernación, mestización, venta y cruza de todo tipo de ganado. b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos primarios agrícola-ganaderos y alimenticios. c) Fabricación y elaboración de materias primas y productos relacionados con el objeto social. d) Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo; subdivisión, fraccionamiento, urbanización, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. e) Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financias y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde el 19|7|72, fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: pesos 125.000.000, representado por 125.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos 1.000 v|n. c|u., clase "A" de 5 votos. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a ocho titulares, con mandato por dos ejercicio. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 4684|81.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 72.878

ANILSUD FABRICA DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo esblece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 4|11|80, escritura pública del 1º, 4|81, "ANILSUD FABRICA DE ANILINAS Y PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA" dispuso la reforma de los arts. 5º, 10º y 20º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 300.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, de $ 10 v|n. c|u. y de un voto por acción, dividido en dos grupos, denominados "A" y "B", de 15.000.000 de acciones cada grupo. Administración: Directorio de dos, cuatro, seis u ocho titulares, correspondiendo a cada grupo de acciones en que se divide el capital social, elegir igual cantidad de directores que el otro grupo. El mandato de los directores durarán un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 5093|81.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 72.881

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO

SOCIEDAD ANONIMA
(TARSA)

2) Por Asamblea de fecha 30 de mayo de 1981 y escritura de fecha 11 de agosto de 1981 la sociedad "TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A. (TARSA) aumentó el capital y reformó los estatutos sociales. — 7) pesos 1.200.000.000 representado por 1.200.000.000 acciones de un peso valor nominal cada una y puede ser aumentado por disposición de la Asamblea hasta pesos 6.000.000.000.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 72.921

DELCIS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA
Y AGROPECUARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 14|9|79, escrituras públicas del 8|10|79, 17|9|80 y 16|2|81, "DELCIS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación: Denominación: "Delcis Sociedad Anónima". — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. — Objeto: a) Fabricación y comercialización de toda clase de artículos y artefactos para uso del hogar y su aplicación para uso comercial e industrial, así como sus accesorios y repuestos. — b) Importación, exportación y distribución de los artículos y artefactos, accesorios y repuestos indicados en el inciso anterior. — c) Explotación de marcas, patentes, licencias, modelos y diseños industriales y comerciales, de los artículos y artefactos, accesorios y repuestos mencionados en el inciso a). — d) Ejercer comisiones, mandatos y representaciones relativas a los indicados en los incisos precedentes. — Duración: 99 años contados desde el 6|6|1969. — Capital Social: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, de un voto por acción y de pesos 1.000 v|n. c|u., las cuales se dividen en la serie "A" compuesta por 55.000 acciones al portador y la serie "L" integrada por 45.000 acciones nominativas, no endosables. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por seis titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente en forma individual, o dos directores, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 3907|81.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 72.943

TALLERES D.O.S.

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 9-3-81, otorgada al Fº 306, bajo el Nº 107 del Registro Nº 529 de Capital Federal a cargo del Escribano Dr. Osvaldo Devoto, conformada por Asambleas del 20-5-78, 24-4-79, 16-5-80, y Resolución de la I.G.P. J. Nº 5000 del 24-8-81, se protocolizó un Aumento de Capital Social a la suma de $ 190.000.000, emitidas las acciones correspondientes ordinarias al portador de V$N 1.000 c|u, modificado el artículo cuarto del Estatuto Social de "TALLERES D.O.S. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio legal en Rodríguez Peña 1968, 2º de Capital Federal. — La redacción del artículo modificado es la siguiente: "4º) El capital social es de $ 190.000.000 representado por 190.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos 1.000 por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley número 19.550. — Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente". — El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 72.938

FUNDICION GENERAL RODRIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer constar que ha fijado su domicilio social en la calle Miró 469, de esta Capital Federal, conforme art. 2º Res. I.G.J. 2|80.

La Socia Gerente.
$ 27.000 — Nº 72.951

INMOBILIARIA SACCOL

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: La asamblea general de accionistas de Inmobiliaria Saccol Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera, celebrada el 20|2|1980 resolvió aumentar el capital social a $ 189.000.000 para lo cual emitió 18.870.0000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 de un voto que destinó a pago de dividendos y capitalización saldo revalúo contable. — La misma asamblea modificó el estatuto social. — La Asamblea General de Accionistas del 20|3|1980 resolvió la reducción del capital social, fijando el mismo en $ 75.600.000. — El estatuto social quedó así redactado: Denominación: INMOBILIARIA SACCOL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Duración: 99 años desde el 4|9|1970. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento, explotación y construcción de inmuebles urbanos y rurales; b) Financieras: Por aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, así como la compra, venta o negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con la salvedad de que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley deEntidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — Capital social: $ 75.600.000 dividido en acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una y de un voto. — Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros. — Representación legal: Al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y Síndico suplente. —

Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. — El aumento de capital social, la reducción del mismo y la reforma del Estatuto Social fue conformada por la Inspección General de Justicia por Resolución I.G.J. Nº 5145 del 28 de agosto 1981.

El Vicepresidente.
$ 333.000 — Nº 72.956

CONSTRUCIV

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Componentes: Héctor Antonio Chaluaí, soltero, argentino, de 56 años, ingeniero, L.E. 3.250.026, domicilio Lavalle 93, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Elio Ricardo Moreschi, casado, argentino, 60 años, técnico, L.E. 3.460.907, domicilio Dorrego 2699, 26º, Dpto. 3, Capital. — 2º) Fecha de estatuto: 15|5|81 pasada ante el Registro 1106, de Capital Federal. 3º) Denominación: CONSTRUCIV S.A. 4º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas con organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, permuta, consignación y toda forma de comercialización de materias primas, repuestos, accesorios y productos para su actividad constructora y de montajes industriales. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades por acciones sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. — Dar y tomar préstamos, operar con acciones, títulos, valores mobiliarios en general. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. 6º) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000 representada por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y $ 1 valor nominal cada una. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto integrado por 1 a 4 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 351.000 — Nº 72.962

LEDIE

SOCIEDAD ANONIMA

León Wasserman, argentino, nacido el 1º de enero de 1945, hijo de Hirsz Wasserman, y de Jacinta Szpindler, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.513.298, comerciante, domiciliado en calle Mendoza 2225, piso 5º, de Capital Federal, y doña Susana Beatriz Bosoer, argentina, nacida el 7 de diciembre de 1947 hija de Boris Bosoer y de Matilde Malkin, casada, titular de la Libreta Cívica Nº 5.691.083, comerciante, domiciliada en Mendoza 2225, piso 5º, de esta ciudad. — La sociedad se denomina LEDIE SOCIEDAD ANONIMA, y tendrá su sede social en calle Sarmiento 1190, piso 5º, de Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Mediante la fabricación, producción, comercialización, importación, exportación y explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, de cruza, mestización, compra y venta de ganado, de todo tipo de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones. — El Capital Social se fija en la suma de doscientos cincuenta millones de pesos. — El ejercicio económico cierra el día 30 de junio de cada año. — El Capital Social se suscribe e integra de la siguiente forma: León Wasserman y Susana Beatriz Bosoer suscriben cada uno ciento veinticinco millones de acciones, valor nominal un peso cada una. — Dichas acciones quedan integradas en un veinticinco por ciento de su valor, por cada suscriptor, en dinero efectivo. — Directorio y síndicos: Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: León Wasserman; Vicepresidenta: Susana Beatriz Bosoer. Síndico titular: Vicente José Victoriano y Ruiz; Síndica suplente: Felisa Mabel Ridner.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 72.966

ROCHA INDUSTRIAS TECNICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 597, otorgada el 27 de diciembre de 1978, ante el Escribano de la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, de la provincia de Buenos Aires, Natalio Pedro Etchegaray, al Folio 1431 del Registro 22, se constituye la sociedad Rocha Industrias Técnicas S.A. 1) Socios: Luis Francisco Champalbert, argentino, soltero, nacido el 27 de junio de 1955, técnico mecánico, D. N. I. 11.677.464, domiciliado en Urquiza 3371, Florida; Elena Esther Molina de Rienzi, argentina, nacida el 13 de enero de 1939, comerciante, casada en primeras nupcias con Roque Miguel Rienzi, L.C. 4.383.686, domiciliada en Valdenegro 4759 de Capital Federal; Elda Beatriz Merlo de Orgoroso, argentina, nacida el 16 de marzo de 1952, comerciante, casada en primeras nupcias con Ricardo Juan Orgoroso, D.N.I. 10.125.281, domiciliada en Olazábal 5142 de Capital Federal y Elba Clementina Marchesini de Ali, argentina, nacida el 23 de enero de 1935, comerciante, casada en primeras nupcias con Ricardo Amado Ali, L.C. 2.406.198, domiciliada en calle 60 Nº 1922 de San Martín, provincia Buenos Aires. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 27 de diciembre de 1978. 3) Denominación: ROCHA INDUSTRIAS TECNICAS S.A. 4) Domicilio: Manzanares 4025, Capital Federal. 5) Objeto Social: a) Industriales: fabricación de válvulas para gases comprimidos, equipos de soldadura, equipos de seguridad industrial, equipos de distribución de gas, equipos hidráulicos, equipos neumáticos, servicio de mecanizado para terceros y otros trabajos de industria metalúrgica liviana, como así también la reparación y la instalación de los citados elementos; b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, del país o del extranjero; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el apartado a); c) Inmobiliarias: compra, construcción, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales; d) Agropecuarias: compra, venta y explotación de establecimientos agropecuarios, forestación y reforestación de tierras, explotación de obrajes y aserraderos e implementación de sistemas de riego u otros para recuperación de tierras áridas, alcalinas o anegadas; e) Financieras: inversiones o aportes de capitales a particulares, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y en general toda clase de operaciones financieras vinculadas con su actividad principal, con excepción de las previstas por la Ley 2.526. 6) Plazo Social: 30 años a partir de fecha de constitución. 7) Capital Social: Veinte millones de pesos, representado por quinientas acciones ordinarias al portador de cuarenta mil pesos de valor nominal cada una, clase "a2" de cinco votos por acción. 8) Administración: Directorio. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o dos cualesquiera de los otros directores en forma conjunta. Fiscalización: Síndico titular: Humberto Luis Toyama y Suplente: Rodolfo Rubén Martínez, ambos contadores públicos nacionales. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 468.000 — Nº 72.973

SABORES Y FRAGANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por Escritura Nº 1.158, pasada en Buenos Aires, el 24 de noviembre de 1980, al Folio 3.208 del Registro Notarial Nº 85, se ha protocolizado el aumento de capital y la reforma de estatutos, dispuestos por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1980, de SABORES Y FRAGANCIAS S. A., conformada por la Inspección General de Justicia mediante la Resolución I. G. J. Nº 4.991 del 24 de agosto de 1981. — Artículo Primero: Con la denominación Sabores y Fragancias, continuará funcionando la sociedad anónima constituida con la denominación Dabelbe Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Rivadavia 827, 1er. piso, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país y en el extranjero. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.244.910.300 representado en series de 100 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — De las acciones que integran el capital social 250.000 son ordinarias, nominativas no endosables y 12.199.103 acciones preferidas. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Abogado.
$ 189.000 — Nº 72.983

ATICONST

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: De acuerdo con la Ley Nº 21.357: Socios: Julio Alberto de Jesús Arrighi, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1943, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.423.462, casado en primeras nupcias con Stella Maris Mabragaña, contador, domiciliado en la calle Hortiguera 1321, de Capital Federal. — Jorge Antonio Labbad, argentino, nacido el 23 de abril de 1943, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.417.520, comerciante, casado en primeras nupcias con María Rosa Adamczyk, domiciliado en la calle Agrelo 4227, de Planta Baja, de esta Capital Federal. — José Julio Labbad, argentino, nacido el 1º de julio de 1947, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.600.170, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con Mirta Angela Salvia, contador, domiciliado en la calle Montevideo 251, piso 5º, de Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: Otorgado por el Escribano Juan Carlos Gandugllia, con fecha 20 de abril de 1981, pasada la misma al Folio 351, del Registro 817, de la Capital Federal a mi cargo. — 3) Razón Social: ATICONST SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Jujuy 2095, de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, industrialización, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción en cualquiera de sus fases o etapas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, explotación en cualquiera de sus formas, de todo tipo de inmuebles. — Financiera: Mediante la realización de todo tipo de actividades financieras, que no requiera el concurso público y no está comprendido en la Ley de Entidades Financieras. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la capacidad necesaria para su realización. — 6) Plazo de Duración: Su duración es de años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Asciende a la suma de pesos veinte millones, representados por veinte millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — 8) Organos de Administración y Fiscalización: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: José Julio Labbad. — Vicepresidente: Jorge Antonio Labbad. — Directores: Julio Alberto de Jesús Arrighi y Stella Maris Mabragaña de Arrighi y María Rosa Adamczyk de Labbad. — Síndico titular: Eduardo Alen y Síndico suplente: Guillermo Alen. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.
$ 396.000 — Nº 72.994

HARRODS (BUENOS AIRES) LIMITED

Se comunica que por Resolución del Directorio Nº 254, de fecha 20 de febrero de 1981, se ratificó la Constitución de la sucursal de Harrods (Buenos Aires) Limited en la República Argentina. — La sucursal opera bajo la denominación de: HARRODS (BUENOS AIRES) LIMITED, tiene su domicilio legal en Florida 877, Buenos Aires, y se ha designado como gerente general al señor Ricardo Juan Arhens, argentino, casado, nacido el 19 de febrero de 1945, empresario, con Cédula de Identidad Policía Federal número 4.385.555. — No se ha asignado capital a dicha sucursal. — El ejercicio económico cierra el 31 de agosto. — La casa matriz Harrods (Buenos Aires) Limited, con domicilio en Blackfriars House, 19 New Bridge Street, Londres, Inglaterra, está debidamente constituida y existe de conformidad con las leyes británicas. — Puede realizar cualquier clase o ramo de negocio autorizado, ya sea expresamente o por inferencia, que su directorio decida llevar a cabo. — Su capital asciende a £ 5.457.999,80. — El Directorio está compuesto con por lo menos dos Directores. — El Presidente tiene doble voto para decidir en caso de empate.

El Apoderado.
$ 144.000 — Nº 72.993

PICHI HUINCUL

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 29 de diciembre de 1978, y Asamblea General Extraordinaria, de fecha 26 de febrero de 1980, se procedió a la reforma de los artículos 4º y 11 del Estatuto Social; el capital social resulta así aumentado de $ 10.000.000 a $ 155.000.000, representado por 155.000 acciones ordinarias al portador clase A de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 73.002

ACLARACIONES

REDCOM

S.A.

En la edición del 26 de agosto de 1981, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el Objeto 1º

Donde dice: ... y asesoramiento, ...

Debe decir: ... y accesoriamento, ...

En el Objeto 2º

Donde dice: ... calse ...

Debe decir: ... clase ...

e. 8|9 Nº 71.228 v. 8|9|81

DI PASQUO

S.A.C.I.F.I. y A.

En la edición del día 30|7|81 por recibo Nº 67.987 donde se publicó la mencionada sociedad se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Di Pasquo Sociedad Anónima.

Debe decir: Di Pasquo Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

El Presidente.
$ 36.000.— e. 8|9 Nº 72.894 v. 8|9|81

GANAGRO

S.A.

Se hace saber por un día: que la denominación correcta de la sociedad es "Ganagro Sociedad Anónima" y no "Canagro, Sociedad Anónima", como por error apareció publicado en el Boletín Oficial del 16|9|80.

El Presidente.
$ 36.000.— e. 8|9 Nº 72.877 v. 8|9|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto. Socios: María del Carmen Orea, casada, argentina, nacida el 31 de agosto de 1953, D.N.I. Nº 11.179.821, comerciante, domiciliada en Núñez 5364, y An-

tonia Elsa Tirendi, viuda, argentina, nacida el 2 de julio de 1929, D.N.I. número 2.304.741, comerciante, domiciliada en Lavalle 1330, ambas en Capital Federal. Denominación y Domicilio: DISYCON S.R.L., con sede en Núñez 5364, Capital Federal. Objeto: Dedicarse a la confección de indumentarias y venta de telas y toda otra actividad conexa, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital Social: $ 20.000.000. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y uso de la Firma Social: Ambas socias indistintamente. Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia.
$ 90.000 — Nº 72.801

LIBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura de 14|5,81 ante escribano Aron Siganevich, Registro 388, los cónyuges José Daniel Lerner, D.N.I. Nº 10.126.580, y Nora Alicia Donkler de Lerner, D.N.I. Nº 10.794.845; Bernardo Julio Pesajovich, C. I. número 2.094.953, ceden, venden y transfieren a Esteban Daniel Catzman, C. I. número 7.097.552, y Natan Catzman, C. I. número 1.933.632, la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en $ 2.500.000, reformándose cláusulas tercera y quinta, a saber: "Cláusula tercera: El capital social queda fijado en trescientos mil pesos, dividido en treinta mil cuotas de diez pesos cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: don Esteban Daniel Catzman: 22.500 cuotas, o sea doscientos veinticinco mil pesos, y don Natan Catzman: 7.500 cuotas, o sea setenta y cinco mil pesos; dicho capital se halla representado por mercaderías, muebles y útiles y demás valores que integran el activo y pasivo social". "Cláusula quinta: La administración y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los señores don Esteban Daniel Catzman y don Natan Catzman, quienes asumen el carácter de Gerentes, e indistintamente por doña Clelia Alicia Sívori en su carácter de no socia; debiendo ser seguidas sus firmas del aditamento LIBERT S.R.L., pudiendo suscribir toda clase de actos, contratos, escrituras públicas, especialmente sobre compra, venta de bienes inmuebles, hipotecas, poderes generales y especiales, solicitar créditos, constituir prendas, intervenir en licitaciones públicas y|o privadas, operar con los Bancos oficiales, privados y|o mixtos y en todo acto comprendido dentro del artículo 1.881 del Código Civil; quedándoles expresamente prohibido emplear las firmas sociales en negocios ajenos a la sociedad, o en garantías o avales a favor de terceros, salvo la conformidad expresa de todos los socios".

El Socio.
$ 252.000 — Nº 72.802

AGENCIA MARITIMA MARBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 13|7|81, al folio 1.918, en el Registro 310, de Capital Federal. — 1) Don Torino Epifanio Sica, vende, cede y transfiere a don Jorge Saud, 1.250 cuotas que tiene en el capital social de AGENCIA MARITIMA MARBRAS S.R.L., por el precio del v|n. de las mismas o sea $ 1.250.000. — 2) Don Jorge Antonio Sica, vende, cede y transfiere a don Jorge Saud, 750 cuotas, y a doña Ileana Bellati, soltera, argentina, nacida el 29|2|45, D.N.I. 4.935.456, abogada, dom. Corrientes 465, piso 3º, Capital Federal, 500 cuotas que tiene en el capital social de Agencia Marítima Marbrás S.R.L. por el precio del v|n. de las mismas o sea un total de $ 1.250.000; y don Jorge Saud, don Jorge Alberto Saud y doña Ileana Bellati como consecuencia de la cesión de cuotas realizada a su favor resuelven: a) Reformar la cláusula cuarta del contrato social que en el futuro será del siguiente tenor: Cuarta: El capital social asciende a la suma de pesos 5.000.000, representado por 5.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Don Jorge Saud, 3.250 cuotas por valor de $ 3.250.000; don Jorge Alberto Saud, 1.250 cuotas por valor de $ 1.250.000; y doña Ileana Bellati, 500 cuotas por valor de $ 500.000; b) Designar Gerentes de la sociedad a don Jorge Saud, don Jorge Alberto Saud y doña Ileana Bellati, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma indidividual e indistinta.

La Escribana.
$ 243.000 — Nº 72.814

LIZANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Turrin, Nélida Angela, argentina, soltera, 38 años de edad, de profesión comerciante. L.C. Nº 9.992.042, domiciliada en Asunción 5143, Capital Federal; Martino, Juana, argentina, soltera, 33 años de edad, de profesión comerciante, L.C. Nº 5.655.692, domiciliada en Juan Pablo López 355, Capital Federal; Outon, José Antonio, argentino, casado, 52 años de edad, de profesión comerciante, L.E. Nº 4.233.779, domiciliado en Maza 1233, dpto. A, Capital Federal. — Denominación: LIZANA S.R.L. — Domicilio: Carlos Pellegrini 1175, 3º piso A, Capital Federal. — Objeto: La dedicación por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que las componen; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 15.000.000 (quince millones de pesos), dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 cada una. La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por los socios, quienes asumen el cargo de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 130.000 — Nº 72.816

LABOR CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Cesiones de Cuotas. LABOR CENTER S.R.L., por escritura del 16 de junio de 1981, doña Nilda Emma María Zavallo de Salon, vende, cede y transfiere a los restantes socios Rodolfo Enrique Arguelles, Juan Carlos Barbitta y Eduardo César Mayantz, las 200 cuotas de $ 100 cada una que tenía en la sociedad. Y por escritura del 10 de julio de 1981, el señor Rodolfo Enrique Arguelles, cede y transfiere a los restantes socios las 236 cuotas de $ 100 que tenía en la sociedad. Los señores Juan Carlos Barbitta y Eduardo César Mayantz, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad modifican la cláusula quinta del Contrato Social que queda redactada así: "Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social actuando indistintamente. En ejercicio de sus funciones los Gerentes tendrán las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad pudiendo realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los fines sociales incluso aquellos que por ley requieran poder especial, con la única prohibición de comprometer la firma social en prestaciones gratuitas o en garantía a favor de terceras personas".

El Socio Gerente.
$ 189.000 — Nº 72.826

SOULIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Martha Carmen Bueri, soltera, argentina, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.752.178, nacida el 23 de diciembre de 1940, comerciante, domiciliada en la calle Julián Pérez 731, de la ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires; y don José Hugo Tassano, casado en primeras nupcias con doña Ana Terena Buktenica, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 4.916.251, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1939, domiciliado en la calle Larrea Nº 3050, de la localidad de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Contrato: 9 de marzo de 1981 y modificación del 23 de junio de 1981. — 3) Denominación: SOULIERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Leiva 4249, 3º piso, dpto. 35, Capital Federal. — 5) Objeto: La fabricación y comercialización de calzados y artículos de cuero. — 6) Plazo: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7) Capital: Cien mil pesos. — 8) Gerentes: Martha Carmen Bueri y José Hugo Tassano. — 9) Representación Legal: Los Gerentes, indistintamente. — 10) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 153.000 — Nº 72.830

PUBLITEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma Contrato por escritura del 30 de junio de 1981, los socios de PUBLITEMA S.R.L., resuelven prorrogar el contrato por cinco años más y aumentar el capital a la suma de pesos 18.000.000 (dieciocho millones), capitalizando para ello el saldo del revalúo contable Ley 19.742, modificando las cláusulas Segunda y Cuarta del Contrato Social, las que quedan redactadas así: "Segunda: El plazo de duración de la Sociedad será hasta el día 9 de agosto de 1986. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de dieciocho millones de pesos, dividido en dieciocho mil cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto e integrado por ambos socios en la siguiente proporción: Don Francisco José Mazzeo, 14.400 cuotas o sea $ 14.400.000; y Norma Mercedes Rivas de Mazzeo, 3.600 cuotas o sea $ 3.600.000".

El Socio Gerente.
$ 126.000 — Nº 72.824

LATECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por instrumento privado de fecha 23|7|81, los socios: Juan Carlos Santamaría, argentino, casado, comerciante, C.I. número 5.084.520, nacido el 11|11|50, domiciliado en Meldes 1572, 1º piso "7", Capital; y Hugo Luis Alvarez, argentino, soltero, comerciante, C.I. Nº 7.797.616, nacido el 20|10|50, domiciliado en Rondeau 2448, 6º piso G, Capital, constituyen la sociedad LATECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Larrazábal 2754, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos, colorantes y auxiliares. — Capital: $ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. — Administración y Representación: La administración y representación legal estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados socios gerentes, tendrán a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta, debiendo firmar con sus firmas personales precedidas de un sello con la denominación social. — Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 72.838

FABRITAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 10 agosto de 1981, Omar Salvador Abiuso, que posee en la sociedad FABRITAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 41.500.000 cuotas de $ 10 c|una, cede 2.100.000 a Máximo D'Aspi y 39.400.000 a Miguel Anastasio Rallis, ambos consocios; el cedente renuncia al cargo de Gerente y al uso de la firma social; los cesionarios ahora únicos socios resuelven: Cambiar el domicilio de la sociedad fijándolo en Agustín de Vedia 2785|89|93 de la Capital Federal; el capital es de $ 872.000.000, que aportan: a) Máximo D'Aspi 43.600.000 cuotas; b) Miguel Anastasio Rallis 43.600.000 cuotas; ambos socios quedan nombrados Gerentes con uso de la firma social individual; cerrando el ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 99.000 — Nº 9.664

CODELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15 de julio de 1981, se constituyó la sociedad CODELCO S. R. L. — Socios: Julio César Ojeda, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 5.916.379, domiciliado en José Hernández 1789, Capital Federal; de 34 años; Julio César Ojeda Bottino, argentino, casado, comerciante, de 56 años, L. E. 3.672.627, domiciliado en Av. del Libertador 5080, Capital Federal; Guillermo Eduardo Ojeda, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D. N. I. Nº 10.424.544, domiciliado en Soldado de la Independencia 1381, Capital Federal; Gerardo Enrique Gonzalo, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L. E. Nº 4.891.141, domiciliado en La Pampa 1924, Capital Federal, y Luis Rodríguez, argentino, casado, comerciante de 59 años L. E. Nº 1.805.666, domiciliado en José Andrés Pacheco de Melo 1960, Capital Federal; domicilio: Córdoba 1184, 2º piso, Capital Federal; su duración es de 20 años, a partir del 15|7|81. — Objeto: Compra, venta, comercialización en general de productos agropecuarios. — El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos con la amplitud que permitar las leyes; Capital Social es de $ 10.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — El Ejercicio Social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 189.000 — Nº 9.634

PRODUCTOS MARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cecilio Maldonado, argentino, casado, 51 años, comerciante, calle Av. Campo de Mayo 6144, Martín Coronado, Pcia. Buenos Aires, C. I. Nº 4.654.218 (Pol. Fed.); Humberto Maldonado, argentino, casado, 49 años, comerciante, calle Gurruchaga 2173, 5º piso, dpto. 21, Capital, C. I. Nº 3.700.788 (Pol. Fed.); y Juan Pablo Fernández, argentino, casado, 35 años, comerciante, calle Tierra de Fuego y Pje. Beagle, José C. Paz, Pcia. Buenos Aires, C. I. Nº 7.671.579 (Pol. Fed.). — Fecha del Instrumento: 19 de junio de 1981. — Razón Social: PRODUCTOS MARTA S. R. L. — Domicilio Social: Calle Gurruchaga 2173, 5º piso, dpto. 21, Capital. — Objeto Social: Comercialización en general de productos hortifrutícolas, ya sea como mayoristas, consignatarios, productores, empacadores y|o distribuidores. — Industrialización en todas sus etapas de tales productos, su acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de los mismos. — Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. — Plazo: 20 años. — Capital Social: $ 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Composición de los Organos de Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistinto de cualquiera de los socios. — Uso de la Firma Social: Indistinta.

El Abogado.
$ [illegible]2.000 — Nº 9.662

TOHEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 13 de agosto de 1981, acto privado Uvences Benjamís Camarero, Francisco Blas Vitale, Raúl Oscar Mariani, únicos socios de TOHEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen: Prorrogar el plazo social hasta el 1º de setiembre de 1991.

El Socio Integrante.
$ 54.000 — Nº 9.665

LUBRITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Gutiérrez, argentino, casado, comerciante, de 56 años, L. E. número 4.321.076, domiciliado en Aranguren 73, 1º B, Capital Federal; y Leonor Vilo, argentina, viuda, comerciante de 64 años, L. C. Nº 1.341.144, domiciliada en Panamá 976, 2º C, Capital Federal. — 2) LUBRITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) 20|7|1981. — 4) Panamá 976, 2º C, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de aceites minerales. — 6) $ 5.000.000. — 7) 20 años, a partir del momento de su registración. — 8) Quedan nombrados Gerentes ambos socios y el uso de firma social será ejercida en forma indistinta. — 9) 30 de junio.

El Socio Integrante.
$ 117.000 — Nº 9.670

CENTRO MEDICO INTEGRAL CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Atilio Adrián Surachi, argentino, casado, de 31 años, C. I. Nº 7.060.092, domiciliado en Amadeo Sabattini 44776 Caseros, Prov. de Buenos Aires, abogado, y Luis Jorge Kobetic, argentino, casado,

de 42 años de edad, C. I. Nº 4.626.171, domiciliado en Miguel Angel 4821, Caseros, Prov. de Buenos Aires, convienen: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad que se fija hasta el 31 de julio de 1991. — 2) Adecuar el contrato social. — a) CENTRO MEDICO INTEGRAL CASEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — b) César Díaz 2319, Capital Federal. — c) Tiene por objeto brindar a través de prestadores debidamente habilitados al efecto y contratados a tales fines, prestaciones médicas y odontológicas a personas en tránsito y|o residentes en la República Argentina y|o en el exterior. — d) $ 20.000. — e) 10 años, a partir del 27 de julio de 1981. — f) Queda nombrado Gerente de la sociedad Atilio Adrián Surachi y el uso de firma social será ejercido en forma personal y exclusiva por el nombrado. — g) 30 de junio.

El Socio Integrante.
$ 180.000 — Nº 9.667

LEONARDO GRECO & ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Elisa Altamirano Vda. de Randazzo, 71 años, viuda en segundas nupcias de Pedro Randazzo, argentina, comerciante, Espora 195, piso 1º, D, de la ciudad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 1.707.274; Leonardo Héctor Greco, 48 años, soltero, argentino, comerciante, Quirno Costa 1224, piso 5º, Dto. C, Capital Federal, C.I. Nº 4.994.712. — 2º) 22 de abril de 1981 acto privado. — 3º) LEONARDO GRECO & ASOCIADOS S.R.L. — 4º) Avenida Sáenz 83, piso 3º, Dto. C, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; realizar la provisión de servicio gastronómico para exposiciones, tanto nacionales como internacionales. — 6º) Veinte años desde el día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Ambos gerentes en forma indistinta, desempeñan por todo el plazo de la sociedad. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Integrante.
$ 180.000 — Nº 9.671

HIDROQUIP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 14 de julio de 1981, el socio Carlos Alberto Cardonat, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 334 cuotas de capital de v$n 1.000 cada una a favor de sus consocios José Luis Antonio García y José Luis Fernández; éstos las adquieren en partes iguales, es decir 167 cuotas c|u., y por el precio total y convenido de $ 334.000. El cedente renuncia a cargo de gerente; y se modifica. — 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de materias primas elaboradas o a elaborarse, materiales y frutos del país o del extranjero, relacionados con productos químicos y sus derivados, aplicados a la industria y la medicina, y ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos y demás derivados de productos químicos y farmacéuticos aplicados a la industria química y la medicina. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

El Gerente.
$ 153.000 — Nº 9.678

MANUEL GOLDEMBERG Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 8|7|81, pasada ante el Escribano Carlos E. Salinas, al fº 429, del Registro de Cap. Fed. Nº 1.214, la sociedad que se mencionará más adelante, resolvió modificar su Estatuto en lo siguiente: 1º) Denominación Social: La sociedad gira bajo la denominación de "MANUEL GOLDEMBERG Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPINSABILIDAD LIMITADA". 2º) Domicilio Legal: En jurisdicción de esta Ciudad, actualmente en la calle Vidt Nº 1965. 3º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la ejecución de trabajos de decoración, ornamentación, reparación, pintura, limpieza de fondos, instalaciones, y otros trabajos afines susceptibles de ser realizados sobre inmuebles de cualquier naturaleza. 4º) Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad vencerá el día 31|5|1992. 5º) Capital Social: Se fija en $ 200.000.000, dividido en 20.000.000 de cuotas de $ 10 cada una 6º) Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de los socios quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la misma. 7º) Fecha de Cierre del Balance: El día 31 del mes de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 198.000 — Nº 72.859

LAVALLEJA 1295

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 11 de marzo de 1981. Denominación: "LAVALLEJA 1295 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de 8.000 cuotas pertecientes a Rodolfo Guillermo Lanus, a favor del señor Gregorio Badeni, argentino, soltero, abogado, nacido el 6|1|43, con C.I. Nº 4.913.017, domiciliado en la Av. Santa Fe 995, 2º piso, Capital. Reforma del contrato social: Capital: $ 80.000.000.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 72.861

ITALMAGLIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 2|X|80, Josefina Landi cede a sus consocios, Angel Bocci y Gelsomino Landi, su capital en ITALMAGLIA S.R.L. El capital de $ 1.000.000.-, queda distribuido en partes iguales entre los cesionarios. Domicilio Legal: Dr. Juan Felipe Aranguren 1937, Cap. Fed. Duración: 30 años, a contar del 19|2|80. Objeto: Realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, utilizando medios propios o ajenos, las siguientes actividades: comercializar, industrializar, fabricar, elaborar, importar y exportar productos y subproductos textiles, naturales o artificiales, sean de algodón, lana, seda, rayón, y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, en los ramos de hilandería, tejeduría y tintorería, así como también lo relacionado con estampería y tintorería del ramo textil, y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. Adquirir y enajenar inmuebles. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones, administraciones, suministros, depósitos, agencias. A tal fin, tiene plena capacidad. Capital: Pesos 1.000.000.- Administración, Representación Legal y Uso de Firma: Está a cargo, por todo el plazo social, de ambos socios. Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre.

El Apoderado.
$ 171.000 — Nº 72.869

TURISEG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 30|4|81, Kurt Julio Riegner, Alberto David Mejuto y Miguel Cristino Soto ceden, venden y transfieren la totalidad de las 300 cuotas de capital que en conjunto poseían en TURISEG S. R. L. en la proporción y a las personas que seguidamente se detallan: 270 cuotas a Juan Carlos Sicardi, nacido el 8|9|26, divorciado, argentino, empleado, L. E. Nro. 4.774.662, domiciliado en Quito 4392, 8º piso, B, Capital y 30 cuotas a Jorge Alberto Sanz, nacido el 15|9|45, casado, argentino, empleado, L. E. 4.618.973, domiciliado en Torreidav 679, Lomas del Palomar, Buenos Aires. Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad deciden reformar las cláusulas 4º y 5º del contrato. — Modificación. Capital Social: Se halla totalmente suscripto e integrado por los socios así: Juan Carlos Sicardi, 270 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y Jorge Alberto Sanz, 30 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o varios gerentes, quienes con su firma indistinta, tienen las facultades más amplias para obligarla, inclusive aquellas que por disposiciones legales expresas, requieran poderes especiales. Se designa gerente al socio Juan Carlos Sicardi. Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 2.287|81.

El Gerente.
$ 198.000 — Nº 72.880

RODRIGUEZ HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura de fecha dos de diciembre de 1980 pasada ante el escribano Mauricio Jujnovsky, al folio 844 del Registro 69 de Vicente López, provincia de Buenos Aires, el socio señor Jesús José Rodríguez cedió, vendió y transfirió a título oneroso al señor José Luis Rodríguez los derechos y acciones que le correspondían en la sucesión del socio Juan Rodríguez, que tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de los tribunales de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con respecto a las setenta y cinco cuotas sociales que el causante tenía en la sociedad RODRIGUEZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle La Pampa 5981, de la Capital Federal.

El Abogado.
$ 126.000 — Nº 72.887

ZOOM PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por instrumento privado con fecha 2 de enero de 1980. — 1º) Socios: Ignacio Mario Braier casado, L. E. 4.445.848 y Elena María Oliveros de Braier, casada, C. I. 5.889.985, ambos con domicilio en Billinghurst 1020 de Capital Federal. — 2º) Fecha Constitución: 2 de enero de 1980. — 3º) Denominación: ZOOM PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Billinghurst 1020 de Capital Federal. — 5º) Objeto: Comercialización de servicios técnicos de diseño gráfico publicitario y de "packaging" (técnicas de envases y embalajes) diseño industrial y técnicas de reproducción del diseño y comunicación visual, publicitaria y editora de diarios y revistas. — 6º) Duración: Diez años, desde fecha de contrato. — 7º) Capital: Quince millones de pesos. — 8º) Administración: Todos los socios gerentes. — 9º) Uso de Firma: Todos los socios gerentes en forma conjunta e indistinta. 10) Cierre del Ejercicio: Primero de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 72.893

GRAN PARRILLA CABILDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Gabriel Caneda, español, 14|2|27, casado en 1º con Isabel Seisdedos, hijo de Secundino Caneda y de Dolores Dovalo, comerciante, Caracas 1102, C. I. 3.361.083. — José Negreira García, español, comerciante, 2|7|45 casado en 1º con Carmen Dolores Cepeda, hijo de Manuel Negreira y Felicidad García, C. I. 6.590.629, Soler 4433, 2º A. — José Ignacio Carballa, español, comerciante, 31|5|19, casado en 1º con María Poceiro, hijo de Benilde Portela y José Carballa, C. I. 3.308.893, Honorio Pueyrredón 1502. — Dionisio Rabago, español, 8|4|28, comerciante, casado en 1º con Otilia Fernández, hijo de Mariano Rabago y Silveria Fernández, C. I. Nº 3.492.618, Madrid 6756. — Ricardo Rabago, argentino, 10|2|58, soltero, hijo de Dionisio Rabago y Otilia Fernández, comerciante, D. N. I. 12.702.045 Madrid 6756. — José Alvaro, español, soltero, 9|1|21, hijo de Ramón Alvaro y Elisa Alvarez, comerciante C. I. 3.778.305, Cajaravilla 4394. — Ramón Alvaro, español, 17|11|25, casado en 1º con Tomasa Gutiérrez, hijo de Ramón Alvaro y Elisa Alvarez, comerciante C. I. 4.355.950, Cajaravilla 4394. — José Ramón Rebaque, francés, 9|8|41, casado en 1º con Concepción Royo, hijo de Federico Rebaque y Rufina Alvaro, comerciante C. I. 4.693.443, Saráchaga 4614. — José Manuel López, español, 1º|5|37, casado en 1º con Josefina Rosa Rusiecki, hijo de Manuel López e Insúa Amable, comerciante, con C. I. 4.473.453, Leandro N. Alem 1290. — Antonio Bruno Pessagno, italiano, 15|6|28 soltero, hijo de Arturo G. Pessagno y Jacinta Pessagno, comerciante, C. I. 3.642.408, Iberá 1614. — Víctor Manuel Oscar Gómez Losada, español, 2|4|32 soltero, hijo de José Gómez y Generosa Losada, comerciante, C. I. 5.347.923 Libertador 260, 16 C. — Javier Mario Soberon, argentino, 4|5|50 casado en 1º con María Lina Gómez, hijo de Jesús Soberon y Clotilde Horga, comerciante, L. E. 8.296.541 Ombú 3509. — Ignacio Montes, español, 12|8|41, casado en 1º con Ofelia Cepeda, hijo de José M. Montes y Esperanza Carbia, comerciante C. I. 5.006.378, Acevedo 1976. — Mario Alberto Bagattin, argentino, 17|4|52 casado en 1º con Mercedes Fernández, hijo de Sinessio Bagattin y Leonilda Farduto, comerciante D. N. I. 10.132.551, Conesa 3063, 1º C. — Emiliano Rabago, español, 8|2|33, casado en 1º con Virginia Fernández, hijo de Mariano Rabago y Silveria Fernández, comerciante, C. I. 4.632.535, Chivilcoy 554, y Juan María Prado, español, 28|11|36, casado en 1º Audelina Casado, hijo de Donato Prado y Anastasia Señas, comerciante, C. I. 5.639.385, Rafaela 4851. — Instrumento Público: 25|3|81. — Denominación Social: GRAN PARRILLA CABILDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cabildo 4396| 4400. — Objeto: Explotación de parrilla, bar restaurant, cafetería, discoteca o salón de fiestas, y cualquier otra actividad relacionada con el ramo gastronomía. — Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 96.000.000. — Dirección y Administración: Socios Gerentes: Gabriel Caneda, José Negreira García y José Ramón Rebaque. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre cada año.

El Socio Gerente.
$ 504.000 — Nº 72.896

ACLARACION

CRISTALERIAS LA LOMA

S. R. L.

Con relación al edicto publicado el 7 de agosto de 1981, bajo recibo Nº 8.374, se aclara: que el nombre de la sociedad es "Cristalerías La Loma Sociedad de Responsabilidad Limitada" y no Cristalería como se ha publicado; el nombre correcto del primer cedente es Mauro Botindari y no Mario Botindari.

$ 63.000.— e. 8|9 Nº 9.666 v. 8|9|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO FRANCISCO AMBROSIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — José María Irigaray, secretario.

e. 8|9 Nº 9.563 v. 10|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a quien resulte con derechos con respecto al inmueble Mozart 1858 de la Capital Federal, a fin de que dentro del plazo de 15 días tome la intervención que le corresponde en los autos: "CRIVELLA, BAUTISTA y Otros s|Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Martín Amorortu, secretario.

$ 72.000 e. 8|9 Nº 9.685 v. 9|9|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, Sec. Nº 13, cita por quince días al codemandado MANUEL RUBEN MOYANO, para que comparezca a tomar la intervención que le co-

rresponde en los autos "Colucci de Palazzo, Natalia y Otros c|Telson Radio S.A. y otro s|Nulidad escritura", que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 108.000 e. 8|9 Nº 72.933 v. 9|9|981

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita a HUGUETTE SPETTEL, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en el juicio: "Arana, Nelly H. c|Spettel, Huguette s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Dr. Horacio A. Magliano, Juez Civil. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Martín J. Durand, secretario.
$ 96.000 e. 8|9 Nº 72.945 v. 9|9|81

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, emplaza a ROBERTO TALAVERA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "Bronzini, Ricardo L. y Otra c|Talavera, Roberto s| Cumplimiento de contrato sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — José Luis González, secretario.
$ 108.000 e. 8|9 Nº 9.689 v. 9|9|81

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a don GREGORIO LEVI, a estar a derecho en autos: "Levi, Gregorio s| Ausencia con presunción de fallecimiento", por el término de seis meses. — Publíquese una vez por mes.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 30.000 e. 8|9 Nº 72.883 v. 8|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el plazo de quince días al demandado don ANIBAL GENTILE; para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes, Dra. Graciela Encarnación Saldivia, para que lo represente en autos: "Miraglia, Viviana Hortensia c|Gentile, Aníbal s|Divorcio". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 120.000 e. 8|9 Nº 9.691 v. 9|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Cítase a doña ANGELA S. C. DE VERGARA, a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "La Bal S.A. Compañía Financiera c| Vergara, Angela s|Ejecutivo", que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 120.000 e. 8|9 Nº 72.849 v. 9|9|81

Nº 4

Fernando F. Ottalenghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita por cinco días a MIRTA ESTER BORRAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Borrás, Mirta E. y otro s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 8 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 48.000 e. 8|9 Nº 72.891 v. 8|9|81

Nº 7

Rodolfo Ramírez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, cita por 5 días a MARCELA URIENS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Uriens, Marcela y otra s| ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 13 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 96.000 e. 8|9 Nº 72.890 v. 9|9|81

Nº 9

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Juan Carlos Carvajal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, que desempeña el suscripto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), en autos: "CALLEA, ROQUE y otra s|cancelación de certificado de depósito", se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Atento lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y las particularidades del caso, previa caución juratoria que deberá prestar el Dr. Horacio Domingo Bigo por el monto total del documento decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido a nombre de Roque Callea y Concepción Vidal de Callea por Crédito Universal S.A. el día 7 de abril de 1980 por valor de cuatro millones cuatrocientos un mil noventa y cinco pesos ($ 4.401.095) por capital más intereses, bajo el Número 227.613, cuyo vencimiento operó el día 6 de junio de 1980. Autorízase el pago del título una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de tres días en el Boletín Oficial, publicidad ésta que deberá efectuarse cada cinco días y notifíquese a la entidad financiera. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 144.000 e. 8|9 Nº 9.374 v. 8|9|81

Nº 11

Alejandro M. Paz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita por cinco días a Carlos A. Lavera, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c|Lavera Carlos A. s|ejecutivo, que tramitan ante la Secretaría Nº 22 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 48.000.— e. 8|9 Nº 72.892 v. 8|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO LAVERA y JULIO C. LAVERA, para que en el término legal comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: "Labal, S.A. Cía. Fin| contra Lavera Carlos A. y Otro sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires 21 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 54.000.— e. 8|9 Nº 72.850 v. 8|9|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán. Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos caratulados: "Scorpaniti Hnos. Sociedad de Hecho s|Quiebra", decretada el 8 de julio de 1981 y revistiendo el carácter, también de fallidos los Sres. ANTONIO SCORPANITI, SANTIAGO SCORPANITI y HUMBERTO SCORPANITI. Se comunica que se emplaza a los acreedores, para que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de setiembre de 1981, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 8 del mes de octubre de 1981 y el que se refiere al art. 40 el día 6 del mes de noviembre de 1981. Intímese a los fallidos a fin de que dentro de 24 hs. pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los incs. 1 y 7 de dicho artículo. También deberán dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo el apercibimiento de tenerlo pon constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de las 24 hs. de designado el Síndico, a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. A los efectos del art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551 fíjase la fecha de la Junta de Acreedores para el día 30 de noviembre de 1981 a las 9 hs. que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. La Sra. Síndica designada es la contadora Mónica Graciela Rosen, con domicilio constituido en Rivadavia 7055, loc. 65, Capital (Expte. Nº 50.009).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.
e. 8|9 Nº 9.564 v. 14|9|81

Nº 18

El Juzgado Nº 18 en lo Comercial, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del CENTRO DE RADIOAFICIANDOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, con domicilio legal en Cerrito 228, piso 2º "A", habiéndose fijado hasta el día 24 de setiembre de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, Dr. Pedro González Trabucco, con domicilio en Uruguay 654, piso 7º, of. 703 y se ha señalado el día 26 de noviembre de 1981, a las 10.30 hs., para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.
Julio J. Peirano secretario.
$ 420.000.— e. 8|9 Nº 72.871 v. 14|9|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 37, hace saber en autos: RAMIREZ, MAXIMO SAMUEL y OTRA s| cancelación de certificado, Expte. 7121| 80, se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo Nº 3365094|6, emitido por la Suc. Cabildo del Banco de la Nación Argentina, por siete millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y siete pesos, para autorizar su pago a los interesados, dentro de los 60 días corridos de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Adela N. Fernández, secretaria.
$ 810.000.— e. 8|9 Nº 72.936 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, hace saber en autos: ROSSINI VILLAR DE PEREIRA IRENE s|extravío de certificado" que ha decretado la cancelación del certificado intransferible Nº 1039961|7, por la suma de $ 2.000.000 de capital, siendo la firma receptora el Banco de la Nación Argentina, Agencia Balvanera, con fecha de vencimiento el 20 de setiembre de 1979, siendo la beneficiaria Irene Rossini Villar de Pereira, con domicilio real en la calle San Luis 3065 de esta Capital, y el lugar de pago era la institución bancaria mencionada precedentemente. Se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación. — Publíquese por el término de 15 días.
Buenos Aires 5 de mayo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.350.000 e. 8|9 Nº 72.853 v. 28|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la quiebra de LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA S.A.; síndico el contador Aníbal A. Amigo, con domicilio constituido en Montevideo 290, piso 5º "G", de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1982, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 9|12|81 y 31|12|81 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. Federico C. Carrero, secretario.
e. 8|9 Nº 9.565 v. 14|9|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a don MIGUEL MAZZEO, para que en el término de ley comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Labal S. A. Cía. Fin. contra Mazzeo, Miguel y otro sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 108.000.— e. 8|9 Nº 72.851 v. 9|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días en autos: "MEDINA, CARMEN CECILIA y otro s|Cancelación de Certificado", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0317295 del 30 de marzo de 1981 por pesos 10.315.342 (pesos diez millones trescientos quince mil trescientos cuarenta y dos) con vencimiento el 4 de mayo de 1981 por pesos once millones doscientos cincuenta y cinco mil veintinueve importe de reintegro de capital e intereses emitido por el Banco Chase Bank S. A. a la orden de Carmen Cecilia Medina y Osvaldo Carlos Apolito.
Publíquense edictos del presente cada 3 días durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — José María Curá, secretario.
$ 72.000.— e. 8|9 Nº 9.639 v. 8|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comer. Fed. Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don EDUARDO AGOP MENZILDJIAN, nacido el 6 de marzo de 1912 en Borisovgrad, nación: Bulgaria, C. I. Nº 3.811.249, estado civil: casado, profesión: industrial, con domicilio real en la Av. Libertador 5322, 10, "B", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal."
Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 8|9 Nº 9.567 v. 8|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comer. Fed. Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don NIGUEL ELGORRIAGA Y GARAT, nacido el 25 de junio de 1959 en San Sebastián, provincia de Guipuzcoa, nación: España, C. I. Nº 7.329.563, estado civil: soltero, profesión: estudiante, con domicilio real en la calle Piedras 1417, 2º piso, depto. "I", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal."
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 8|9 Nº 9.538 v. 8|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comer. Fed. Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña JASMINE HASMIC el 26 de febrero de 1919 en Krestavouz, ISRAELIAN DE MENZILDJIAN, nacida nación: Bulgaria, C. I. Nº 3.811.250, estado civil: casada, profesión: ama de casa, con domicilio real en la Av. Libertador 5322, 10, "B", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimis-

me, con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal."

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 8|9 Nº 9.570 v. 8|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comer. Fed. Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don EJDIN, RUWIN, nacido el 5 de julio de 1925 en Biolystok, nación: Polonia, C. I. Nº 3.485.528, estado civil: casado, profesión: comerciante, con domicilio real en la calle Viel 324, 4º piso, depto. "12", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento qu- por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal."

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 8|9 Nº 9.569 v. 8|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Pampin Agra, José s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a PAMPIN AGRA, JOSE, C.I. Nº 7.158.067 y domiciliado en Vidal 2630, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e.8|9 Nº 9.577 v.8|9|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 12 en autos: "Banco Nacional de Desarrollo c|Samotec y Perini Hugo Daniel s|Ejecutivo $ 3.450.000" cita a SAMOTEC S. A. comparezca a estar a derecho dentro del térm'no de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (Artículos 145 y siguientes y 531, inc. II "in fine" Cód. Proc.).

Santiago M. Bardi, secretario.

$ 36 000.— e. 8|9 Nº 9 684 v. 8|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sita en Paraná 386, piso 3º, cita por cinco días a MOISES DAIEN, para que comparezca a estar a derehco y constituya domicilio en autos: "Daien Moisés s|cancelación", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e.8|9 Nº 9.571 v.8|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: 60.000 - Publicación: Empieza 8|9|81 Termina 10|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|8|81	CARLOS JOSE GIANOTTI	9.614
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|8|81	MONICA PEREZ DE ALEKSANDROWICZ y RAFAEL ALEKSANDROWICZ	72.692
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|7|81	CARMEN SABIA	72.788
3	6	José María Irigaray	26|8|81	ANGELA LASALA DE GIACOMINO y FRANCISCO GIACOMINO	72.730
4	8	Ernesto D. Julián	13|8|81	ENRIQUE RAMON y GENOVEVA MARTIN DE RAMON	72.743
4	8	Ernesto D. Julián	27|8|81	DANIEL VAZQUEZ	9.621
5	10	Alicia B. Alvarez	19|8|81	EMILIO MAZZOCCO	9.604
6	11	Hugo Carrillo	21|8|81	LUISA DE SANCTIS DE IULIANO y ANTONIO IULIANO	72.744
7	13	Rolando Hugo Falke	19|8|81	MELCHOR MASCIANDARO	72.785
7	13	Rolando Hugo Falke	28|8|81	MIGUEL KARPOVSKY	72.699
8	16	Adriana C. de Frezza	31|8|81	ROSINA LONGO DE LONGO	72.789
8	16	Adriana C. de Frezza	31|8|81	MARIA ESTHER DIAZ DE ROSSELLO	9.624
9	17	Margarita J. A. de Amisano	26|8|81	LINO RAMON CUCHETTI	72.670
9	18	Alejandro Olazábal	27|8|81	ROMILDA JUANA MUSANTE DE LAGOMARSINO	72.657
9	18	Alejandro Olazábal	28|8|81	SYMCHA LICENBLAT	9.608
9	18	Alejandro Olazábal	24|8|81	SIGFRIDO KORMES	9.595
10	19	Martín J. Durand	27|8|81	PASCUAL BUSALE	72.832
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|8|81	BRENNO MOISES CATTANEO	72.754
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|8|81	ALICIA EMMA HOUBEY	72.665
11	21	Julio Campos	7|8|81	AIDA CELINA CASARES	72.711
11	21	Julio Campos	26|8|81	CARMEN GRAZIANO DE MENDOZI	72.688
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|8|81	JUAN SCALONE	9.626
12	24	Horacio Guillermo Espeche	21|7|81	ALBERTO RAIMUNDEZ	9.625
13	26	María C. G. Zubillaga	5|8|81	CONCEPCION SANCHEZ DE CAPARROS	72.705
13	26	María C. G. Zubillaga	3|8|81	VALERIANO GALLI TERESA MACCARI DE GALLI	9.619
14	28	Guillermo C. Mercado	28|8|81	LUIS JOSE LORENZO MUÑOZ Y GARCIA	72.794
15	29	José Eduardo Russo	28|8|81	JOSE MARIA NACARATE	9.627
15	29	José Eduardo Russo	31|8|81	JULIA APOLINARIA ERRAMOUSPE	72.741
15	29	José Eduardo Russo	14|8|81	SANTOS ISMAEL CARLETTI	9.613
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|8|81	MARCOS HALPERIN	9.623
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	5|8|81	LAURA MUÑIZ VDA. DE BANCALERO	72.652
20	39	Luis José Carballido	10|8|81	RENE EUGENIO BRASSEUR	72.798
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º|9|81	JULIO JOSE PONDAL	72.679
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|8|81	ARMANDO JORGE ALFREDO ILLESCAS	9.631
23	45	Ana M. Beneventano	2|9|81	MARIA LUCIA MONACO	72.642
23	45	Ana M. Beneventano	31|8|81	ICILO SODERO	9.632
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|7|81	RAUL ANTONIO TOLOSA	72.644
24	48	Rubén H. Malatesta	26|8|81	CARLOS BLAS BENGURIA	72.760
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|9|81	FISCHEL SCHLAM	72.815
25	50	María Eugenia Giraudy	19|8|81	VICENTA MARIA LUISA NATALIZIO, o VICENTA MARIA LUISA NATALICIO y|o MARIA LUISA NATALIZIO	9.605
26	51	Julio César Dávolos	25|2|81	JOSE KOTLAR	72.761
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|8|81	MIGUEL MOTTA	72.683
27	54	Miguel Angel Secchi	30|7|81	RAQUEL MOUZO y|o RAQUEL MOUZO DE SALINAS	9.620
27	54	Miguel Angel Secchi	20|8|81	WELLINGTON CASEROS ASTUDILLO o WELLINGTON ASTUDILLO	9.607
29	58	Marta Amelia Beiró	7|8|81	TERESA MAGDALENA SOBRERO DE DURAND y ALFREDO CRISTOBAL DURAND	9.609
29	58	Marta Amelia Beiró	28|8|81	FELIPE MAZZOLA	9.615
29	58	Marta Amelia Beiró	29|8|81	ANTONIO ROMERO	72.658

e. 8|9 Nº 1.927 v. 10|9|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	111	Omar Alberto Facciuto	31|8|81	EDGARDO CARLOS SALAS CORREO	1	Estafa Nº 45.994
8	125	Carlos Arturo Bruno	25|8|81	NELIDA EMILIA MOLINA	3	Estafa
12	137	Miguel A. Romero	31|8|81	HECTOR DANIEL AVILA	3	Hurto
15	144	Graciela A. Gils Carbó	25|8|81	ALBERTO SANTIAGO SALAZAS	3	El Delito de Estafa
21	165	Elena do Fico Farrell	21|8|81	JUAN WAWRYSZUK	3	Robo
24	131	Carlos Daniel Liporaci	27|8|81	ENRIQUE EZEQUIEL ROMERO	3	Falso Testimonio
27	106	César Carlos Neira	19|8|81	HECTOR JOSE FRAIAS	3	Malversasión de Caudales Públicos
31	115	Julio G. Sagasta	27|8|81	RAUL EDUARDO GUTIERREZ	3	Falsificación de Cheques
33	169	Roberto E. Hornos	26|8|81	JULIO CESAR PINO	3	Falsificación de Documentos y Estafa

e. 8|9 Nº 1.179 v. 8|9|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	13|8|81	JORGE SALVADOR HEREDIA	3	Contrabando
1	1	Raúl O. Lascano	13|8|81	HECTOR EDUARDO HANCM	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
3	6	Ana E. Baldan	13|8|81	CESAR EDUARDO GIORDANO	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
3	6	Ana E. Baldan	19|8|81	EDGARDO HOMERO CIANCAGLINI	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
6	11	Enrique E. Pigretti	20|8|81	JORGE EDGARDO FERRAN	3	Inf. Art. 302 del Código Penal
7	14	Ricardo Enrique Jürgens	27|8|81	VALENTINA RIOS	3	Inf. Art. 302 del Código Penal

e. 8|9 Nº 1.178 v. 8|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RAFAEL OTTONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.213 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. Guillermo Arecha, secretario.

e. 8|9 Nº 9.566 v. 14|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber a "KONADRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que en autos Estado Nacional c|Konadra Sociedad de Responsabilidad Limitada s|cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 1980. Visto... Resulta... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la pretensión de la demanda opuesta por el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, contra Konadra Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el cobro de $ 65.044 (sesenta y cinco mil cuarenta y cuatro pesos), con más desvalorización monetaria operada e intereses que serán calculados de acuerdo con la norma de la materia. Costas a la demandada. Regístrese, notifíquese y oportunamente devuélvanse las actuaciones administrativas y archívese". Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.

e. 8|9 Nº 9.578 v. 10|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, don Héctor G. de la Serna, se hace saber por medio del presente que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, la siguiente resolución recaída en los autos caratulados Gonzáles Agra, María, expediente Nº 6.040. La Plata, 26 de agosto de 1981. Agréguese lo acompañado y en virtud de lo que surge del informe policial que antecede, cítese por intermedio del Boletín Oficial de la Nación a la peticionante, doña GONZALES AGRA MARIA, C. I. de la Provincia de Buenos Aires, Nº 2.052.013 para que esté a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de proceder al archivo de las actuaciones ante al no comparencia.. — Firmado: Héctor G. de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto. Secretaría Nº 3.

La Plata, 1º de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e.8|9 Nº 9.572 v.8|9|81

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, don Héctor G. de la Serna, se hace saber por medio del presente que se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, la resolución presente: La Plata, 11 de agosto de 1981. Atento al informe que antecede, procédase a citar por medio del presente edicto judicial a SANDOVAL, AURORA DEL CARMEN, quien registra como último domicilio en la calle Solís 86, de Temperley, C.I.P.F. Nº 9.949.529 quien deberá estar a derecho por ante este Juzgado y Secretaría Nº 3, a los efectos de notificarse la resolución recaída en los autos Nº 6.155, caratulados Sandoval, Aurora del Carmen s|naturalización, bajo apercibimiento ante la no concurrencia de proceder al archivo del presente. Firmado: Héctor G. de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 1º de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e.8|9 Nº 9.573 v.8|9|81

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 24 de agosto de 1981. — Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a don ALBERTO CARDARELLI, que se identifica mediante cédula expedida por la Policía de Entre Ríos Nº 176.760, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Viterbo, provincia de Viterbo, Italia, el día 14 de octubre de 1918, hijo de Ercole Cardarelli y de Adela Chiaravalle, ambos italianos, de estado civil casado, con María Teresa Antonia Toni, argentina naturalizada, domiciliado en calle 25 de Mayo 474 de la ciudad de Concordia Entre Ríos; la nacionalidad argentina otorgada se hará efectiva una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina su Constitución y a sus leyes como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado (arts. 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12, Dec. 2.367|78), ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina; con la Carta de Naturalización que le entregará el funcionario, deberá enrolarse en el plazo de 12 meses (art. 35 Ley 20.974 bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización, art. 24 Ley 21.795 y 7 Dec. 2.367|78); remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (arts. 23 Ley 21.795 y 8, 9, 11 y 12 Decreto 2.367. Ofíciese. Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación; a tales fines ofíciese (art. 22 ídem). Infórmese al Registro de Carta de Naturalización y Ciudadanías, mediante oficio (art. 28 Ley 21.795 y 7 Dec. 2.367|78. Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 28 de agosto de 1981. — Florentino V. García, secretario.

e. 8|9 Nº 9.574 v. 8|9|81

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Eduardo I. Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Fuentes Vergara, Eliser s|Naturalización, Expte. Nº 170, año 1979", ha sido acordada la naturalización argentina a don ELISER FUENTES VERGARA por resolución de fecha 11 de agosto de 1981. — Publíquese por un día.

Viedma, 26 de agosto de 1981. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 8|9 Nº 9.575 v. 8|9|81

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Cid Jara, Luis de la Cruz s|Naturalización" (Expte. Nº 406 Fº 282 año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don LUIS DE LA CRUZ CID JARA, nacido en Portales, Dpto. de Santiago, República de Chile, el día 8 de marzo de 1956.

Santa Cruz, 26 de agosto de 1981. — Jorge L. Goyeneche, secretario.

e. 8|9 Nº 9.576 v. 8|9|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacionalg en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por tres días en autos: "MONTSENY NOLLA, ANGEL c|ALBERTI, JORGE ROMULO s|ejecución hipotecaria" (Expte. 21.141), que los martilleros De Noia Hijo S.R.L. rematarán el día 25 de setiembre de 1981 a las 15.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca sita en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Paso del Rey, con frente a calle Bernardo de Irigoyen entre las de El Zorzal y El Apero, edificada en el lote de terreno Nº 18 de la manzana 69c que mide 10 metros de frente al S.E., 16,71 metros por su costado O.S.O., 14,09 metros al O.N.O. y 18,87 metros al N.N.E., superficie: 209,32 metros cuadrados. Base: $ 3.090.400 al contado y en efectivo. Seña: 20%. Comisión: 3%. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia y en las condiciones materiales que surge del informe presentado en autos por los martilleros actuantes, pudiendo ser visitado cualquier día y en cualquier horario. Deuda por impuesto inmobiliario provincial: $ 448.490 y por tasas municipales la suma $ 1.418.033. De acuerdo a la cláusula segunda del mutuo hipotecario, en caso de ejecución el deudor se compromete a dejar desocupado el bien totalmente dentro de los cinco primeros días de dictada la sentencia de trance. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el sellado de ley: 5 por mil.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 414.000.— e. 8|9 Nº 72.872 v. 10|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días, en autos: LEVY DE BARUJ MAZAL o MATILDE Y BARUJ NESIMM o NARCISO y ALDERETE DE B. CLARA Sus sucesiones Expediente número 20.319 que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 21 de setiembre de 1981 a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Camargo 768|70|72 entre Acevedo y Gurruchaga y, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. 15 Sec. 47 Manz. 155 Parcela 37 Superficie total 307,43 m2. y cuenta con las siguientes comodidades: Camargo 768, tres habitaciones amplias y 3 chicas, baño, cocina y patio; Camargo 770, salón negocio con 2 vidrieras y dependencia; Camargo 772, Planta alta, dos dormitorios, comedor, cocina, comedor diario y baño. Esta parte se encuentra ocupada por un heredero que serán desocupada. Las restantes partes se encuentran desocupadas. Base de Venta: $ 192.300.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3% y 0,50% sellado ley. El bien puede visitarse de lunes a sábados de 10-12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 28 de 1981. — María Isabel Millan, secretaria.

$ 378.000.— e. 8|9 Nº 72.979 v. 10|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos "BANCO DE LA PCIA. DE RIO NEGRO c|TELEN S.A. s|ejec. prendaria" Exp. 48.618 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 14 de setiembre de 1981 a las 15 hs., en la calle Asamblea 179, Cap. en un solo block, los siguiente bienes: 1 máq. termofijadora fab. nac., Mod. HTT 1000, electroneumática, Hoffman número 611510-TF-6; 1 máq. encimadora fab. nac., tipo S.A., fija automática, abridor de género hasta 160 cm.. Alemany número 1; 1 máq. extensible p|enrollar y medir hasta 150 cm. ancho, fab. nac. Alemany Nº 2 c|motor elec. 2 vel. Lambda Nº 35917 de 1|2 HP; 1 máq. cortar tela rectilínea origen EE.UU., elec. Eastman Mod. 623, 8 pulgadas Nº 6425; 2 máq. de cortar tela circulares, origen EE.UU., elec. Wolf Nº 1B162, 6 pulgadas y Eastman Nº 38672; 1 máq. botonera japonesa. Mod. CB-610, Mitsubishi Nº 052341; 2 máq. coser indus. Juki, DDL 227 Nº 96112 y número 41114; 1 máq. coser Singer Mod. 95-40 N ED925042, origen EE.UU incomp.; 2 máq. zunchar Vespa; Compresor de aire, Imaco Mod. R2TE, Nº 12195 c|motor Motormech Nº 99956, 3|4 HP, 220|380 V; 1 máq. medir cuero Sal-Jos Mod. 1600, largo 1820 mm., ancho 740 mm., alto 2000 mm. c|motor elec. Corradi Nº 815776 de 1|2 CV, nac.; 1 mesa para máq. de coser marca Juki c|motor. Todas en el estado en que se encuentran y se exhiben. Se exhiben los días 8, 9, 10 y 11 de setiembre de 10 a 13 hs. Base $ 13.750.000. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 450.000.— e. 8|9 Nº 72.913 v. 10|9|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco (5) días, en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A., s|quiebra s|incidente de subasta de Concepción Arenal 1635 S. C. A." (Expte. 42.227|80), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará, el día 18 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de Cangallo 1233, de Capital, el departamento de la calle José M. Ortega y Gasset 1635 (antes Concepción Arenal) unidad Nº 85, del 7º piso, de Capital. Superficie 21,17, Porcentual 0,57 %. Ad-Corpus. Base $ 65.000.000, al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo al contado en el acto del remate. Es condición de esta venta que la escritura traslativa de dominio sea pasada por el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe los días 11, 14, 15, 16 y 17 de setiembre, en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 450.000 e. 8|9 Nº 72.905 v. 14|9|81

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día, en autos caratulados: "DWORKIN, ALBERTO, c|GOMEZ, CARLOS ALBERTO, s|ejecutivo", Exp. 36.485|80, que el martillero José Antonio Díaz rematará, el día 12 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en Sarmiento 1758, piso 2º, lugar donde se exhiben todos los días de 15 a 20 horas, los siguientes bienes: Un televisor marca Hitachi clásico Nº 97987, gabinete plástico color rojo. — Una máquina de escribir marca Smith Corona, modelo Coronamatic 800 Made In.U.S.A. — Una máquina calcular marca Cassio F.2, procedencia japonesa, manual, sin base, al contado. Comisión 10 %. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Alfredo O Bianchini.

$ 60.000 e. 8|9 Nº 9.690 v. 8|9|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en autos: "GURZI, MARIO, s|quiebra" Expte. Nº 33567|73, que los martilleros Marcelo G Cabrera y Eduardo Oján Gache rematarán, el día miércoles 23 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Terrada 1319, Capital, entre las de Galicia y Av. Juan B. Justo, con la base de $ 63.446.160 (2/3 de valuación fiscal), al contado, mejor postor y en efectivo y que consta de: Cinco habitaciones, baño y cocina instalados, pasillo de entrada, hall interno, patio descubierto anterior y otro idem al fondo de 8.66 x 3,50 mts. aprox., dos pequeñas habitaciones más y terraza en toda la extensión de la propiedad. Inscripta Zona Norte, Circunscripción 15, Lote Nº 3, Manzana "A". Mide 8,66 mts. de frente sobre calle Terrada por 21,40 mts. al N.E. y 21,32 mts. al S.E. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y abonar el 0.5 % del sellado de ley. Adeuda a Municipalidad conforme constancias de fs. 381 y su actualización de fs. 385 vta. la suma de $ 41.087 y a Obras Sanitarias (fs. 369) $ 17.762. Días de visita: 21 y 22 de setiembre de 1981, de 10 a 12 horas. Hay teléfono instalado. Ocupado por quienes conforme constancias de autos manifiestan ser propietarios existiendo contra los mismos, asimismo en autos, orden de lanzamiento. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 720.000 e. 8|9 Nº 72.911 v. 14|9|81

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en los autos (Exp. Nº 48.422): "VERMEULEN, MIGUEL ANGEL, c|DUTARI, SIXTO FERNANDO LEANDRO, y otro, s|ejecutivo", que el martillero Gaspar S. Fontana rematará, el día 17 de setiembre de 1981, a las 16.30 horas, en los salones de la calle Humberto I 2042, de esta ciudad (T.E. 941-4586 y 6401) la mitad indivisa del terreno baldío y libre de ocupante, ubicado en la calle Lucio V. Mansilla, entre las calles Camacuá y Paulino Rojas, de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, que mide: 10 metros de frente sobre la calle Lucio V. Mansilla por 43,30 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 433 mts. cuadrados. Para ubicar el terreno se cuenta 41 mts. desde la esq. Camacuá, sobre la vereda correspondiente a la numeración par, o sea al N. Oeste, y desde allí se comienza a medir los diez metros que termina en la pared de la casa que lleva el Nº 562. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección F, Manzana 481, Partida 4 B. Base de venta: La mitad de su valuación fiscal, o sea la suma de $ 16.719.950, al contado.

Seña 8 %. Comisión 3 %, más el sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El terreno se encuentra a cuatro cuadras de la estación y a tres de la plaza principal. Las calles son todas asfaltadas. Informes al martillero: T. E. 44-9654.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 414.000 e. 8|9 Nº 72.906 v. 10|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "FARIÑA, RAUL JOSE c|PALERMO CARMEN y Otros s|Ej.". — Expediente Nº 4.287, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el 14 de setiembre próximo a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital: el inmueble calle Larrazábal 527, Capital, matríc. 1-79402 Z. Sud Tº 2061, Fº 17. — Adeuda por Obras Sanitarias $ 442.217 al 25|3|81 (fs. 53) por Alum., Barrido y Limp. al 2|4|81 (fs. 55) $ 701.033. — Se trata de dos casas con entrada independiente compuesta cada una por dcos. habitac. cocina y baño, siendo la construcción semi-precaria y la superf. del terreno de 8,66 x 47 metros aprox., ocupados según surge en autos. — Se exhiben diariamente de 14 a 17 horas. — Base: $ 64.523.761. — Seña: 10 % — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil, dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 234.000.— e. 8|9 Nº 72.731 v. 10|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio 18, Secretaría 35, comunica por dos días en autos LINOTEX S. A. s|quiebra - s|Incidente de Venta de Máquinas, sus Accesorios, Repuestos, Materiales e Instalaciones Muebles. — Expte. 8.577, que los martilleros Carlos E. de Albaladejo, Eladio Alvarez, Eduardo F. Aubone, José M. Pizarro y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 22 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 de Capital. — Sin base, al contado y al mejor postor, bienes de propiedad de la fallida, inventariadas en autos, entre los que se encuentran continuas Marzoli, retorcedoras Volkmann, Coghlan, Savio, enconadoras y acopladoras Savio, Super-Interseting Tematex, Finidores Sacm y Sant Andrea, peinadoras Sacm y Sant Andrea, Cardadoras Octir, Oms y Coghlan, bateas de acero inoxidable para teñidos de tops, tachos de fibra, importante cantidad de repuestos para máquinas textiles, etc. etc — 4.557 kilos de hilado crudo título 1|16 de poliester, fibrana y lino — 15.573 kilos de tops de lana peinada -14 colores-, título 64|70. — Los bienes se exhiben a partir del 8 del corriente todos los días hábiles, sábados 12 y 19 inclusive, en el horario de 9 a 17 horas en la planta de la fallida sita en José Hernández 1200 de la Ciudad de Pergamino, Prov. de Buenos Aires. — Muestras de tops de lana se exhiben los días 14, 15, 16, 17 y 18 del corriente en Montevideo 633, piso 2, oficina 24, Capital, en el horario de 14 a 16 horas. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo y|o cheque certificado a nombre del martillero José Manuel Pizarro. — Los saldos de precio reberán integrarse antes del 28 de setiembre de 1981, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas; a tal efecto se percibirán los mismos en Montevideo 633, piso 2, of. 24, de 12.30 a 15 30 horas. — Oportunamente se combinará fechas de entrega corriendo por cuenta de los adquirentes todos los gastos inherentes a la misma. — Tops de lana deberán retirarse en Herrera 2250 de Capital. Habiendo sido exhibidos los bienes no se aceptarán reclamos. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1981. — Carlos Jorge Señanis, secretario.

$ 396.000.— e. 8|9 Nº 72.908 v. 9|9|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "PODESTA, JOSE BASILIO s| quiebra, incidente de subasta, Expediente Nº 6.681, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 16 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: entre otros, una fresadora, un torno a revólver, un compresor, dos morzas; dos máquinas, 1 de escribir y 1 de calcular; varias estanterías de hierro, válvulas, varillas de acero, reloj de personal y demás bienes resultantes en autos. — Se exhibirán en Julián Alvarez 842, Capital, el 12, 14 y 15 del corriente de 15 a 18 horas. Entrega de los bienes hasta el 24 de setiembre de 9 a 13 horas, previo pago del saldo de precio en Juncal 1702, piso 10, de 10 a 13 horas. Sin base, contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 156.000 e.8|9 Nº 72.982 v.9|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en autos: "BENVENUTO S.A.C.F. c|ESTABLECIMIENTOS 'EL CARCU' S. A. s|ejecutivo", expediente Nº 7.126, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro, rematará el 18|9|81, a las 14.30 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Vélez Sarsfield 1591, Capital, donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Un escritorio de madera, 4 cajones; cuatro sillones giratorios tapizados en cuerina marrón; dos aparatos intercomunicadores marca Telinex, con 13 canales; un aparato de acondicionador de aire marca Frigidaire, sin número visible; un reloj de control de entrada y salida de personal marca Cronos número 51368. Comisión 10 por ciento. Entrega conf. artículo 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 72.000 e.8|9 Nº 72.978 v.8|9|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos "AUTOMIVILES ALVEAR c|SIMONIAN, LEON y otro s|ejecución prendaria" Expediente Nº 183.694|80, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el 29 de setiembre de 1981, a las 11.15 horas, en la calle Pringles 277, Capital, donde será exhibido los días hábiles de 10 a 12 horas, con la base de $ 18.130.000, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT. Año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT —038794131, chasis Fiat Nº 125 DU—0674716, Patente C.946.858 tipo sedán, 4 puertas. Licencia para taxímetro número 79.069, en el estado en que se encuentra. Al contado y en efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado ley 0,5 por ciento a cargo del comprador. Entrega previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Ricardo Adolfo Yeyra, secretario.

$ 234.000 e.8|9 Nº 72.912 v.10|9|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "VIVIENDAS GUILLERMO A.| PEÑA Y HNO. S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GIANNIVELLI, HECTOR RENE y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 166.796, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el día martes 15 de setiembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, un inmueble edificado sobre cuatro lotes de terreno designados con los números 20, 21, 22 y 9 de la Manzana 336, con una superficie de 300 metros cuadrados cada uno de ellos, con frente a la calle Hernandarias s|n entre las de La Pampa y C. Rivadavia, de la localidad de General Rodríguez, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Base pesos 96.432.469, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 234.000 e.8|9 Nº 72.976 v.10|9|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por 2 días, en los autos: "PARZANESE, LUIS y Otra c| I.S.M.I. S.A. s|Cobro de alquileres", Expte. 155.487, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 11 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en la calle Medrano 374 de Capital, los siguientes bienes, a saber: Fs. 105 vta. 120 tiras de caños de hidrobronz de 1 1|4" (pulgadas), 120 tiras de caños de hidrobronz de 1|2" (pulgadas), 166 caños de hierro fundido de 4" (pulgadas) de 2,70 metros de largo, 155 caños de hierro fundido de 4" (pulgadas) de un metro de largo, 14 ramales de hierro fundido de 4" (pulgadas). — Sin base. Comisión: 10 por ciento. — Lugar de exhibición en Pasaje Esquina 2568, Capital, todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Venta al contado y mejor postor. — El comprador deberá retirar la mercadería por su exclusiva cuenta, el día 12 de setiembre hasta las 12 horas, caso contrario perderá el derecho a lo abonado, a favor de autos, sin ningún derecho a reclamo. — La mercadería se entregará en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 342.000 e. 8|9 Nº 9.656 v. 10|9|81

Nº 11

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en autos: "AUTOMOVILES ALVEAR S.A. c|ELVIRA, OSCAR ALBERTO y Otro s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 147.369|80, que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará el 29 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en la calle Pringles 277, Capital, donde será exhibido los días hábiles de 10 a 12 horas, con la base de $ 10.950.000, un automotor marca Fiat, modelo 128 CL, año 1979, motor marca Fiat Nº 128-A 1-038-3557192 chasis Fiat Nº 128 A-7006835, sedán 4 puertas, patente C.974.404, en el estado en que se encuentra. — Al contado y en efectivo. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento y sellado de ley a cargo del comprador: 0,5 por ciento, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal al suscribir el respectivo boleto de compra-venta. — Entrega previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 156.000 e. 8|9 Nº 72.918 v. 9|9|81

Nº 12

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c|FERNANDEZ DIAZ, HECTOR ANTONIO s|Ej. hipot.", Expte. 216959, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 16 de setiembre de 1981, a las 15.30 horas, en la calle Cangallo 1233, Cap., el siguiente inmueble: Una propiedad sita en la calle Tucumán 1562|64|66 (entrada independiente 1566), designado como el Nº 7 del piso 1, que consta de: 6 habitaciones, cocina, 2 baños y terraza. — Nom. Cat.: Circ. XIV, Sec. 5, Manz. 24, Parc. 9, Matrícula 14-89|7. — Partida 1.256.371. — Se adeudan por imp. Munic. desde el año 1979 al año 1981: $ 797.145; O.S.N. desde el año 1979 al año 1980: $ 272.346. — Pudiendo visitarse la misma los días 9, 10, 11 y 14 de setiembre, en el horario de 11 a 15 horas. — Base: $ 130.627.066. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Selado de ley: 5 por mil. — En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 288.000 e. 8|9 Nº 72.915 v. 10|9|81

Nº 23

Juzgado Especial Civil y Comercial número 23, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL CHACO c|LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES s|Ejecutivo prendario" (Expte. 215.962) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 24 de setiembre, a las 11 hs., en Cangallo 1233, de Capital Federal, una motoniveladora, marca "Caterpiller" modelo 1975, Nº 439680, accionada por un motor diésel marca Grader Nº 2-M-1200 de 280 CV, y una motoniveladora, marca "Aveling Ricsa" modelo 1974 Nº 63-2-18-39, accionada por un motor diésel marca Ford Diésel Nº S-237743 de 210 CV, completamente equipados con todos los elementos indispensables para su buen y normal funcionamiento. En el estado en que se encuentran. Base en block $ 345.000.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10 por ciento. En caso de no resultar postores se rematarán a la media hora con la base de $ 172.500.000. Se exhiben de 10 a 12 y 15 a 17 hs., en el obrador que la demandada posee en la calle Alberti (ex Alsina), San Francisco de Asis (ex Pedernera), José Hernández (ex Sarmiento) y Gral. Villegas de Claypole, provincia de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Alejandro M. Saravia Juez.

$ 228.000.— e. 8|9 Nº 72.907 v. 9|9|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MENDOZA, RAMON ALEJANDRO s|Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 144, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el día martes 15 de setiembre, a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Isidro Casanova, Partido de la Matanza, provincia de Bs. As., con frente a la calle Roma 2362 entre las de Méjico y Habana, edificado en terreno que mide 8,66 m por 43,30 m y consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y jardín al fondo. Base $ 46.050.695, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ocupado por el demandado y su familia. Se visita todos los días de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.

$ 234.000.— e. 8|9 Nº 72.974 v. 10|9|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, comunica por un día en los autos caratulados "MOREIRA, JORGE c|INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S. A. s|Despido" Expediente Nº 21, que el señor martillero don Aldo E. Díaz Díaz, con oficinas en calle Cangallo 1333 Ps. 2º Of. 29, de Capital Federal, Tel. 49-2731, rematará el día 9 (nueve) de setiembre de 1981, a las 13 hs., en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: 3 (tres) acondicionadores de aire marca Fedders B.G.H. sin número visible; 1 (una) máquina de escribir marca I.B.M. eléctrica a bolilla de 155 espacios; 1 (una) caja de seguridad marca Bofges sin número visible, de 1,86 x 0,90 aproximadamente; otra caja de seguridad sistema "Vetere" de 1,20 x 1,00 metro, de dos puertas; 1 (una) mesa directorio de madera, tapa de vidrio, de 2,20 x 0,90 aproximadamente; 10 (diez) sillas tapizadas en cuero verde; 1 (una) máquina calculadora marca "Cifra" 121 Nº 20532; 2 (dos) archivos de metal de cuatro cajones y uno de dos cajones y un armario de metal de dos puertas. Los bienes se exhiben en calle Luna número 369, de Capital Federal, de 8 a 16 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo al contado. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Ilda Echazu secretaria.

$ 108.000.— e. 8|9 Nº 72.855 v. 8|9|81

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por cinco días que en los autos caratulados LOUSTAU OLLIVIER s|Su-

cesión Concursada. S. S. con fecha 7 de julio de 1978 ha declarado abierto el concurso civil del señor Ollivier Loustau señalándose el día 23 de octubre de 1981 como fecha la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura, y el día 27 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en sede del Juzgado, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el Síndico Dr. Juan Carlos García en su domicilio en la calle Lavalle 1619, Planta Baja "B", Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en La Prensa por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 570.000 e. 2|9 Nº 9.443 v. 8|9|81

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DEBORAH LOUISE OJEDA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

e. 7|9 Nº 9.549 v. 9|9|81

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VUKMANIC. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.550 v. 9|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Sec. Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO HORACIO PORRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.551 v. 9|9|81

Nº 28

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial, don RODOLFO VEIGA. Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Rubén Daniel Tachella, secretario.

e. 7|9 Nº 9.552 v. 9|9|81

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial, doña SOFIA RYBALKA, Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7|9 Nº 9.553 v. 9|9|81

Nº 29

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial, ALMERINDA YOLANDA JACOBINA CAROSELLA. Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.554 v. 9|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 (cincuenta y ocho), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO ALFREDO MEZA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1980. — María Amelia Beiró, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.555 v. 9|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "ALMELA, ALEJANDRO DANIEL RODOLFO"; Síndico Juan Carlos Serefín Rodríguez, domiciliado en la calle Charcas 2768, p. b.1, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 10 de febrero de 1982 a las 9 horas para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al Fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 2|9 Nº 9.489 v. 8|9|81

Se comunica que el certificado de depósito a plazo fijo número 0030401 expedido por el Banco Casa de Lavalle 2321 de Capital Federal, a nombre de Alberto Antonio Forlani el 29 de setiembre de 1980 por $ 9.989.562 ha sido declarado cancelado a tenor de la resolución dictada en los autos FORLANI ALBERTO A. s|Cancelación, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número 2, a cargo del Dr Bindo Caviglione Fraga, secretaría número 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, que en su parte pertinente se transcribe "Buenos Aires, mayo 7 de 1981.. Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente indicado autorizándose su pago después de los sesenta corridos de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediase oposición (Art. 89 dec. ley 5965|63).

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 7 de 1981. — Bindo Caviglione Fraga, Juez. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|9 Nº 9.384 v. 21|9|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "Banco de Santander c|Prothoplast S. A. y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a JOSE GABRIEL NUDELMAN y FELIPE WOICHEJOSKY, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981 — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 84.000.— e. 7|9 Nº 72.766 v. 8|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de LEON LOSZ S. A. C. I., con domicilio comercial en Lavalleja 856, Capital Federal, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándoles el día 30 de noviembre de 1981 para que presenten a la sindicatura a cargo del señor contador don Jorge Emilio Biatti, domiciliado en Suipacha 760, 9º piso, Oficinas 52 y 54, Capital, los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del día 5 de marzo de 1982, a las 9 hs., a los efectos de la discusión y votación del concordato.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 360.000 e. 2|9 Nº 72.108 v. 8|9|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por 15 días en los autos "CIMINO, JORGE s|cancelación", que ha ordenado la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 0837 emitido por Compañía Financiera del Estuario S.A. con domicilio en Pueyrredón 1148, Capital Federal, por la suma de pesos 11.153.151, a nombre de Jorge Cimino, con vencimiento el día 2 de febrero de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 810.000 e.3|9 Nº 9.522 v.23|9|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos "ZOLDA, ADELA s|cancelación depósito plaza fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 13 de 1981. Téngase presente y en mérito de las circunstancias expuestas por el peticionante, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 4 de la Ley 20.663, de creación de estos instrumento y previa caución real que deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, por la suma de $ 8.383.111, decrétase la cancelación de los instrumentos que a continuación se describen a saber: "un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo el Nº 10140319, emitido con fecha 23|9|80 por la suma de $ 3.000.000 cuyo vencimiento a treinta y cinco días operó el 28|10|80 con una tasa del 60,34% anual que con el interés producido hace un total al vencimiento de $ 3.143.385. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo el Nº 10140630, emitido con fecha 6|10|80, por la suma de $ 5.000.000, cuyo vencimiento a treinta y cinco días operó el 10|11|80 con una tasa del 62,97% anual que con el interés producido hace un total al vencimiento de $ 5.239.726". Siendo la beneficiaria de ambos instrumentos la Sra. Adela Zolda con domicilio en Hualfin 1069, Piso 2º, depto. "A", Capital; y siendo la entidad emitente el Banco Shaw —Sucursal Primera Junta— y con domicilio de pago en Juan Bautista Alberdi 1095 de esta Capital Federal, entidad ésta que deberá abstenerse de hacer efectivo el pago de los referidos certificados sin orden del suscripto — Notifíquese. ... Hugo Darío Maciel, Juez. — Publíquese el presente auto por el término de quince días corridos en el Boletn Oficial.

Buenos Aires, agosto 26 de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.716.000.— e. 4|9 Nº 72.558 v. 18|9|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "KAHL Y CO. LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|Quiebra". Síndico contador: Ricardo Salvador Pepe, con domicilio constituido en la calle Eduardo Schiaffino 2179, piso 8º, dpto. "B". Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de Comercio y demás documentos. Asimismo en dicha publicación deberá constar la fecha en que los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso, presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, a tal fin, fíjase hasta el día 30 de octubre de 1981 (arts. 194, 195 y 96 inc. 1º Ley 19.551). Fíjase el día 4 de diciembre de 1981, a fin de que la Sindicatura presente los respectivos informes de los arts. 35 y 40 Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 7|9 Nº 9.557 v. 11|9|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del D. Ley 5.965|63, ratif. por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 19.000.000 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10226214 y 10211810 a nombre de SARA NUÑEZ de FERNANDEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ por las sumas de $ 10.084.768 y $ 7.222.753 con vencimiento el 13|7|81 y 2|7|81 respectivamente. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena siempre que, en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Shaw de lo precedentemente resuelto. Alejandro Máximo Paz. Juez. — El presente se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 1.800.000 e.3|9 Nº 9.499 v.23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días en los autos caratulados: "POZO, HECTOR VICENTE s|cancelación de certificados", que se ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo emitidos por el Banco del Acuerdo S.A. Nº 0403221, 0403220 y 0403131 por $ 1.504.175, $ 1.202.466 y $ 1.302.859 respectivamente, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5.965|63).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. Carlos María Rotman, secretario.

$ 990.000 e. 31|8 Nº 71.734 v. 18|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, hace saber por cinco días que en autos caratulados: "NICOLAS y ENRIQUE HERNAN FIAMINGO S. A. s|Quiebra", con fecha 6 de agosto de 1981, se declaró en estado de quiebra a Nicolás y Enrique Hernán Fiamingo S. A., con domicilio en Junta 3361, Capital Federal, siendo el síndico designado don Horacio Dos Santos Marques, con domicilio en Ventura Bosch 6947, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 22 de octubre de 1981. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 7|9 Nº 9.558 v. 11|9|81

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial número 13, Secretaría número 26 sito en Callao 635 2º piso, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de UBELLART HERMANOS S.A. con domicilio en la calle Perú 263 4º piso, Capital Federal. Fíjase hasta el 23 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la síndico Contadora Mónica Graciela Roser con domicilio en Rivadavia 7055, Local Nº 65. Señálase el día 22 de febrero de 1982 a las 9.00 horas para la reunión de la Junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y correccional Federal, sita en la planta baja, del Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Capital Federal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — María Elsa Uzal secretaría.

$ 450.000 e. 3|9 Nº 72.417 v. 9|9|81

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25, en autos: "GRUDSKA, SARA s|Cancelación. "comunica conforme Artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63, que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 020013058 emitido el 27|2|81. vencimiento 3|4|81 por $ 1.628.203, por Finank, Cía. Financiera S. A. (Corrientes 2277 - Capital) a nombre de Pablo Vainer y Grudska Sara olind. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 630.000.— e. 27|8 Nº 71.367 v. 16|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, hace saber que en los autos FERROSIDER S. A. y BANCO CREDITO DE CUYO S. A. s|cancelación de cheque ha dispuesto: Decrétase la cancelación del cheque Nº 35011816 que Ferrosider S. A. recibió por endoso de Comasider Bahía Blanca S. A por $ 41.293.568, contra el Banco Ganadero Sucursal Bahía Blanca, posteriormente depositado en la cuenta corriente Nº 10084-7 del Banco Crédito de Cuyo S. A. Sucursal Buenos Aires — Buenos Aires, diciembre 28 de 1979. — Helios A. Guerrero. Juez. Se hace saber a quien pudiera tener el

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

documento cancelado, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente, a Ferrosider S. A. y Banco Crédito de Cuyo S. A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el transcurso no se dedujera oposición y previa caución. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Naveira, Juez. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.710.000 e. 2|9 Nº 72.146 v. 22|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en expediente Nº 47.559: "DAMATO. EVELINA J. s|cancelación de documentos" hace saber, por 15 días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0345193 emitido por el Banco de Intercambio Regional, con fecha 12 de julio de 1979 y de vencimiento con fecha 13 de setiembre de 1979, por la suma de $ 691.893, con más los intereses que se devenguen hasta su pago, autorizando dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 900.000 e. 20|8 Nº 8.883 v. 9|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital, hace saber que en autos: "IPARON S. A. s|cancelación de letra s|libradas por Crysf S. A." decretó la cancelación de los siguientes pagarés: 17 por $ 3.160 000 cada uno y por pesos 3.324.200. — Emitidos por Crysf S. A., calle México 1668|1672, Capital a favor de Iparon S. A. con vencimientos 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 los primeros 17 todos en agosto de 1981 y el último el día 31 de agosto de 1981. — Librados todos el 30 de diciembre de 1980. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 990.000 — e. 26|8 Nº 71.212 v. 15|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "EMAI S.A.I.C.". Síndico Contador Jorge Deliá, con domicilio en Córdoba 874, piso 10 "F", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias y los títulos justificativos hasta el 19 de octubre de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 21 de diciembre de 1981, a las 9 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 3|9 Nº 9.496 v. 9|9|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de "VIAJES WASTEELS S. A. s| quiebra"; síndico Guillermo Ruiz con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 1588, entre piso, que dicha quiebra fue decretada con fecha 4 de agosto de 1981, y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutivo, si fuera propuesto se celebrará el día 14 de diciembre de 1981 a las 7,30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635 piso 3º, Capital. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Tramn, secretario.

e. 2|9 Nº 9.490 v. 8|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en los autos: "LUMETAL S. A. s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — En atención a lo solicitado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 89|95 del Decreto-Ley número 5.965|63 por remisión del 103 última parte del decreto mencionado procédase a la cancelación de los siguientes pagarés: Nº 3478, 3479, 3480 emitidos el 12|9|80 con vencimiento el 30|1|81, librados por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 10.000.000 (pesos diez millones) cada uno; Nº 3481, emitido el 12|9|80 con vencimiento el 30|1|81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 8.400.297 (pesos ocho millones cuatrocientos mil doscientos noventa y siete); Nros. 3482; 3483; 3484; 3485; 3486; 3487; 3488; 3489; 3490 emitidos el 12|9|80 con vencimiento el 5|3|81 librados por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 12.000.000 (pesos doce millones) cada uno; Nº 3491 con vencimiento el 5|3|81 emitido el 12|9|80 librado por Envases Faedh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por $ 13.148.958 (pesos trece millones ciento cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho); Nº 3498 emitido el 2|10|80 con vencimiento el 23|2|81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por $ 8.796.282 (pesos ocho millones setecientos noventa y seis mil doscientos ochenta y dos); Nº 3499 emitido el 2 de octubre de 1980 con vencimiento el 25|3|81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 26.388.849 (pesos veintiséis millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve). — Déjase constancia que el domicilio del librador es Cajaravilla 5040|54, Capital Federal. — Autorízase el pago de los instrumentos referidos, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo en el diario Boletín Oficial siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Notifíquese la presente resolución a la firma libradora de los títulos. Aydée Cáceres Cano, jueza".

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 3.150.000.— e. 26|8 Nº 71.355 v. 15|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000. Publicación: Empieza: 7|9. Termina: 9|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Patricia G. de Gatzke	24|8|81	JOSE FERRARO	9.566
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|8|81	JULIO ALVAREZ	9.542
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|8|81	ARONDINA SOCORRO MONIN DE TEIRA	72.477
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|8|81	CATALINA AMOEDO DE BREEN	72.476
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|8|81	MATILDE LOPEZ DE ANSEDES	9.565
3	6	José María Irigaray	18|8|81	CARLOS OVOLO	9.556
3	6	José María Irigaray	14|8|81	MARGARITA ELOISA BASERGA DE MOLLE	72.493
4	8	Ernesto D. Julián	31|7|81	CLELIA GEORGINA IRENE GONZALEZ	9.571
5	9	Martín Amorortu	26|8|81	ALFREDO FABBIANI BRUSCHI y SARA MARIA ESTELA PIAZZA DE FABBIANI	72.537
5	9	Martín Amorortu	15|5|81	MARIA TERESA BARZARI o MARIA TERESA BARSANI o MARIA BARSACHI o MARIA TERESA BARAZAGHI	72.640
5	10	Alicia B. Alvarez	28|8|81	AURELIO VALIÑAS BARCIELA	9.537
6	12	Luis Alberto Dupou	10|8|81	JOSE EDUARDO AUPI y MERCEDES IBERN DE AUPI	72.434
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|8|81	ANGELA YOLANDA RUFFO DE MASSA y JUAN ROQUE MASSA	72.520
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|8|81	PABLO SPAGLIARISI	9.564
8	15	Adolfo María Repetto	7|8|81	ANGELA BERARDI DE TORRENTI, ALICIA TORRENTI DE ROCCASALVA y CARLOS ALBERTO TORRENTI	72.450
8	15	Adolfo María Repetto	27|8|81	MARGARITA GROFFA DE MARINO	72.575
8	15	Adolfo María Repetto	20|8|81	ISMAEL BERTO LOPEZ	9.539
9	17	Margarita J. Amengual de Am[illegible]	20|8|81	MANUEL ANTONIO GUIMAREY FOLGAR	72.516
9	17	Margarita J. Amengual de Am[illegible]	8|7|81	JACOBO SANTIAGO ASTI	72.569
9	17	Margarita J. Amengual de Am[illegible]	20|8|81	MANUEL TRILLO	9.572
9	18	Alejandro Olazabal	28|8|81	ERCILIA CLARA MAGGIORE DE LUCENA	9.567
10	19	Marta J. Durand	24|8|81	ERUNDINA GONZALEZ DE VAZQUEZ	72.429
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|8|81	GERARDO ALVAREZ	9.592
11	21	Julio Campos	14|8|81	JOSE VILLAR RODRIGUEZ	9.540
11	21	Julio Campos	31|8|81	ELIAS MASSRI	72.528
11	21	Julio Campos	4|8|81	BERNARDINO MONTEJANO	72.457
12	24	Horacio Guillermo Esper[illegible]	13|8|81	JULIAN VAZQUEZ	9.528
13	26	María Celia García Zuloaga	14|8|81	FRANCISCO DOMINGO JAEN	72.494
14	28	Guillermo C. Mercado	20|8|81	OMAR ANIBAL SALINAS	9.558
14	28	Guillermo C. Mercado	9|4|81	LAURA DEL CARMEN CONYNGHAM VDA. DE SANGUINETTI	72.568
14	28	Guillermo C. Mercado	21|8|81	HAIGANUCH KARAKECHICHIAN DE UZUNIAN	72.423
14	28	Guillermo C. Mercado	28|8|81	HABID GALI	72.431
15	29	José Eduardo Russo	24|8|81	CARLOS HORACIO SCHACHTTEL	9.533
15	29	José Eduardo Russo	31|8|81	IGNACIA DIEPA DE BUENO	72.576
15	30	José Luis González	14|8|81	ALCIRA NELIDA GOMEZ TULA DE ALDERETE	9.543
15	30	José Luis González	27|7|81	JAIME WAINSTEIN y CLARA GUELMAN VDA. DE WAINSTEIN	9.578
15	30	José Luis González	31|8|81	MARCOS OLMOS	9.531
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|8|81	CARMEN CONSOLO y RICARDO GONDA	9.585
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|8|81	DIEGO SENDRA	72.686
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|8|81	PEDRO RAMON FERNANDEZ	72.577
17	34	Tristán Bravo	21|8|81	BROGLIO DAMIAN BENJAMIN	9.561
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|8|80	VIRIGINIA CELIA MORANDO	72.528
18	36	María Isabel Millán	10|8|81	MARIO MINERVA	9.557
18	36	María Isabel Millán	1º|9|81	SIGFRIDO HEIMENRATH o SIEGFRIED HEIMENRATH	9.586
18	36	María Isabel Millán	4|8|81	SALVADOR LA ROSA	72.595
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|6|81	FAUSTINA ARANA DE ROVIROSA	72.421
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|4|81	NELLY DOBRANICH DE NOTTA	72.582
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|8|81	EMILIO CURI	72.465
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31|8|81	RICARDO GANDULFO	9.581
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|81	BUNIA FURMAN DE KACZKA	72.573
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|8|81	MANUEL SILVERIO LUNA	9.568
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|5|81	GRAZIANA DE CAMPO DE BOZZONE	72.574
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|8|81	ELINA CLARA BETBEDER DE CASELLAS	72.571
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|7|81	ROMULO BLANCH	72.572
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|8|81	ATILIO TINTI	72.443
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|8|81	BENSIONE BARMAK	9.583
23	45	Ana M. Beneventano	14|8|81	MARIA SELVA SOLER PUJOL DE FRATTO	9.532
23	45	Ana M. Beneventano	23|7|81	LUIS ESTERZON	72.444
23	45	Ana M. Beneventano	28|8|81	MARIA PRESENTACION MARTINEZ MARTINEZ DE GILIO	9.560
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|8|81	JUAN SILVANO MAIDANA	9.544
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|8|81	RAMON ESQUIVEL	9.577
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|8|81	FRANCISCO ANTONIO GALATRO	72.495
24	48	Rubén H. Malatesta	31|7|81	NICOLAS TEDESCO	9.541
24	48	Rubén H. Malatesta	27|8|81	GARBIS MERZIFONIAN	72.432
25	50	María Eugenia Giraudy	26|8|81	MANUEL ADRIANO MIRANDA	9.565
25	50	María Eugenia Giraudy	26|8|81	PAULINA ERNST DE POPPER	9.554
25	50	María Eugenia Giraudy	27|8|81	CONCEPCION GONZALEZ DE FIORETTI	72.438
26	51	Julio César Dávolos	27|8|81	JUAN LUIS DE ARAMBARRI	9.530
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|6|81	JOSE MARIA ABELARDO GARCIA	72.570
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|8|81	MARIANA CLORINDA PEÑALBA	72.483
27	54	Miguel Angel Secchi	18|8|81	RICARDO JUAN RAMA	9.563
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|8|81	FLORENCIO ETCHART	72.422
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|8|81	ISAAC LIPSKI	72.625
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|8|81	MANUEL ALVAREZ	72.524
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|9|81	MARIANA TRAMONTE o TRASMONTE VIUDA DE LIÑARES	9.534
29	58	Marta Amelia Beiró	6|8|81	JACOBO KOHN	72.447
30	59	Santiago González Balcarce	26|8|81	ISAIAS LEWIN	9.538

e.7|9 Nº 1.926 v.9|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "FROIM BERCHOLC E HIJOS S.A.C.I. s|concurso preventivo", expte. 9.008, con domicilio comercial en 12 de Octubre 1644 Capital Federal, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose el plazo hasta el 23 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al síndico contador Miguel Angel Mazzei con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972, 8º piso, Capital Federal, las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 3 de marzo de 1982 a las 8 hs. para que se celebre la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 570.000.— e. 4|9 Nº 72.435 v. 10|9|81

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARPEL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y su socio solidario Osvaldo Carlos Marino, domiciliados en Inclán nº 3258, Capital Federal. Fíjase el día 13 de octubre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Contador Félix Gabriel Verald. - domicilio Florida 142 9º "F". Señálase la audiencia del día 16 de diciembre de 1981 a las 9 y 30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado que se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero".

Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 480.000 e. 3|9 Nº 72.354 v. 9|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, con asiento en el Palacio de Justicia Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "RED STAR S.A.I.C. s|concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico: contadora Raquel Benmalka García, con domicilio en la calle Sarmiento 559 Piso 4º Of. 67|68 Capital Federal ante la cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 20 de noviembre de 1981. La Junta de Acreedores se realizará el día 22 de febrero de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se efectuará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 480.000.— e. 4|9 Nº 72.513 v. 10|9|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de BORDEX, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico: Ernesto Washington Jensen. — Domicilio: Sarmiento 1426, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar directamente sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 19 de octubre de 1981. — Fijándose la audiencia del día 22 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Exma. Cámara de fecha 31|11|57).

Buenos Aires, agosto 27 de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 450.000.— e. 7|9 Nº 72.643 v. 11|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|Cancelación de pagaré", hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 672007, librado en Buenos Aires el día 10 de abril de 1979 por Etycia S.A., con domicilio en Lavalle 1785, con vencimiento el 16 de julio de 1979, por la suma de $ 25.000.000 endosado por Librerías Mackerns S.A. y cuya tenedora es The First National Bank of Boston, autorizándose su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación de edicto pertinente en el Boletín Oficial si en el intervalo no se dedujera oposición.

Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. Julio J. Peirano. secretario.

$ 990.000 e. 27|8 Nº 71.462 v. 16|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos "MOISIO de SIMONDI, ESTHER y otro s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de junio de 1981. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos cuatro millones ochenta mil ($ 4.080.000) que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, número 156.431, emitido por el Banco Juncal, sucursal Parque Patricios, calle Caseros 2999, de esta Capital, con fecha de imposición 21 de enero de 1981, por un importe inicial de $ 13.635.294, con vencimiento el día 23 de marzo de 1981, con un importe a percibir en esa fecha de $ 15.344.375. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. Notifíquese al banco emisor. Isabel Míguez, Jueza de Comercio.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.200.000 e. 1º|9 Nº 9.395 v. 21|9|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que la audiencia señalada para el día 2 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores de la firma FUTURE S.A.C.I.A. y F. en concurso preventivo, se llevará a cabo en el Salón de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, con asiento en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 240.000 e. 2|9 Nº 72.148 v. 8|9|81

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por quince días, en los autos: "MELAMUD, SEGUISMUNDO y otra, s|cancelación certificado de depósito a plazo fijo" que se ha dispuesto la cancelación del certificado transferible Nº 301.690 por la suma de $ 9.000.000 por un plazo de 72 días con más la de $ 1.296.000 en concepto de intereses, extendido por el Banco Tornquist, filial Av. Cabildo y La Pampa, Capital Federal, siendo sus beneficiarios Segismundo Melamud y Lina Felisa Manzo de Melamud con domicilio en La Pampa 2968, piso 8º, departamento 34, Capital Federal, y que se autorizará su pago transcurridos 60 días contados desde su última publicación, si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.260.000 e. 20|8 Nº 70.477 v. 9|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo Civil de Rodolfo Lucio Panelo, con domicilio en Juncal 783, 6º piso, Dpto. 28, Capital Federal. — Síndico Dr. Francisco Miguel Gago con domicilio en Tucumán 1455, piso 13, Dpto. "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 19 de noviembre de 1981. — Que se ha señalado el día 23 de febrero de 1982, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio, si se propusiese, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981 — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 360.000.— e. 7|9 Nº 72.726 v. 11|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, Sec. 40, autos: LOPEZ MIRTA SUANA Y. O. s|cancelación. Atento presentación de Mirta López y Reynaldo López, como titulares certificado emitido por Banco Internacional Suc. Villa Ballester, habiéndose denunciado extravío del certificado Nº 3-79, interés 74 % anual capitalizado, por 30 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 3.341.589. Publíquese el presente auto... por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 990.000 e. 21|8 Nº 8.909 v. 10|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.— Publicación: Empieza: 4|9; Termina: 8|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	12|6|81	FELIPE PALOPOLI	72.319
4	7	Jorge Eduardo Dai Zotto	25|8|81	FRANCISCO CARLOS AVERONE	9.489
5	10	Alicia B. Alvarez	20|8|81	JOSE NORBERTO PEREZ	9.461
5	10	Alicia B. Alvarez	31|8|81	COMESAÑA JOAQUIN	9.518
6	11	Hugo Carrillo	27|8|81	GUILLERMO GONZALEZ	9.469
6	11	Hugo Carrillo	18|8|81	CARMEN SANTOJANNI VDA. DE PELOSI	72.398
6	11	Hugo Carrillo	26|8|81	JORGE OSVALDO FRANCISCO BOU y NELIDA ANTONIA SPAMPINATO DE BOU	9.494
6	11	Hugo Carrillo	14|8|81	ANGEL PEREZ	72.272
7	13	Rolando Hugo Falke	27|8|81	MARIA ARGENTINA LACOSTE DEDE MICHELI	9.477
8	15	Adolfo María Repetto	27|8|81	AMALIA TERESA ROSA POLITANO DE DI FRANZA	9.482
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	7|8|81	VICTORINI SIERRA	9.481
9	18	Alejandro Olazábal	28|8|81	JUAN VALLES	9.487
10	19	Martín J. Durand	7|8|81	VICENTE LANCELLOTTA	9.495
10	19	Martín J. Durand	26|8|81	JOSE MARIA VIOR	9.509
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|8|81	CINIELLO MARIA LUISA y PICCINALI ENRIQUE FILIBERTO	9.511
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	27|8|81	ARGENTINO UNIVERSAL MONTELLO	9.490
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	27|8|81	EDUARDO RAMON BOSCH	9.470
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	31|7|81	CLARA o CLARA ROSA MAROCCHI DE ALETTI	9.478
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29|7|81	JOSE GUARNA y|o JOSE GUARNA URSO	9.520
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11|8|81	ENRIQUE MERCUS o MERKUS LANGE	9.480
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|8|81	DOLORES LAURA MATILDE MASDEVALL	72.389
17	34	Tristán Bravo	26|8|81	CELSO "IGO	9.492
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|4|81	REALDO BARTOLO BERTOLINO	9.498
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|8|81	AIDA LIA COMAROS DE GARCIA	72.399
18	36	María Isabel Millan	11|8|81	MARIO FINAZZI	9.501
18	36	María Isabel Millan	28|8|81	BRUMAT EUGENIO	9.517
19	38	Martha G. Gómez Alsina	6|8|81	ERNESTA SUNCION MARIA BEVILACQUA VDA. DE VASILIADIS	9.519
20	39	Luis José Carballido	31|7|81	ALFREDO JOSE LA"RONICO	9.491
20	39	Luis José Carballido	27|8|81	ANGEL AMADO GRASSO y MARIA PASCUALA RONCI VDA. DE GRASSO	9.483
20	39	Luis José Carballido	26|8|81	MARGARITA CLEMENCIA LERNOUD DE DANIELO	72.293
20	39	Luis José Carballido	21|8|81	FRANCISCO ANTONIO BLOISE	9.500
20	39	Luis José Carballido	4|8|81	ATILIO FEDERICO VALENTI	72.400
20	40	María C. Parisi de Chamorro	21|8|81	AMANDA ELBA FAGALDE	72.386
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|7|81	MARIA CRUZ DIEZ DE FERNANDEZ	9.467
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|8|81	MARIA EMILIA LITA VIUDA DE ORQUERA	72.343
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|8|81	EMILIA CASTIÑEIRA DE ROMERO	9.459
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|81	GABRIEL BISQUERRA ESTELRICH	9.513
23	45	Ana M. Beneventano	25|8|81	SALVADOR FALCONE y LUCIA MENOCI o MENOSSI	9.515
23	45	Ana M. Beneventano	12|8|81	HORACIO CARLOS CHAPLIN	72.279
23	45	Ana M. Beneventano	20|8|81	ALBERTO RAUL ROCA	72.304
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|8|81	RODOLFO MASTRANGELO	9.485
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|8|81	BENITO RAUL ROSENZUAIG	72.375
25	50	María Eugenia Giraudy	25|8|81	ERNESTO LUIS SALOMON	72.296
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|8|81	ANGEL HUMBERTO DE GRAÇA	9.462
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|8|81	TEOFILO BALBINO FERNANDEZ	9.468
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|8|81	MARIA ADELA CANEPA	9.476
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|8|81	LEONARDO CORTESE	9.493
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31|8|81	FLORENCIO o FLORENCIO MARIA ETCHEVERRY BONEO	72.397
30	59	Santiago González Balcarce	14|8|81	ALFREDO MAZZINI	72.406
30	60	Ester Riesel	25|8|81	TERESA MARTI DE CORNALIS	9.496

e. 4|9 Nº 1.925 v. 8|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "MOLDAMA S. A. s|quiebra" que tramitan por ante este Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 a cargo del Suscripto, Nº de Expediente 8.053, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 18 de junio de 1981, se ha fijado plazo hasta el día 6 de octubre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Así también se ha fijado audiencia para Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 21 de diciembre de 1981 a las 9 hs. la que se realizará con los que concurran. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Oliveira con domicilio constituido en la calle Tucumán 1539, piso 7º, "74". Capital, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 5 y 26 de noviembre de 1981 respectivamente.

Buenos Aires 24 de agosto de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 2|9 Nº 9.492 v. 8|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: ATILIO FROLA S. A. s|quiebra" que tramitan por ante el Juzgado de Comercio Nº 20 Secretaría Nº 40 a cargo del Suscripto. Núm. de Expediente 8.234, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 4 de agosto de 1981 se ha fijado ampliación de plazo hasta el día 23|8|81 para que los acreedores que no se hayan presentado soliciten verificación de crédito; el Síndico designado en autos es el contador Hugo L. Zuccoli con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 2632, piso 12 "H". Capital y presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 14|10|81 4|11|81 respectivamente.

Buenos Aires 24 de agosto de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 2|9 Nº 9.491 v. 8|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41 comunica por cinco días que en autos "ELLERYS S.A.I.C.F.I. s| concurso preventivo" (Expediente número 8.561) que se ha proveído el concurso preventivo de Ellerys Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, e Inmobiliaria intimándose a los acreedores para que hasta el 27 de noviembre de 1981 presenten al síndico contadora Raquel Cohen con domicilio en Pueyrredón 655 10 piso 'B' los títulos justificativos de sus créditos en el mismo domicilio señalado precedentemente. El día 24 de marzo de 1982 a las horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal sita en Talcahuano 550, 2º piso de esta Capital Federal se celebrará la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, agosto 28 de 1981. — Javier E. Fernández Moores secretario.

$ 390.000 e. 3|9 Nº 72.310 v. 9|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, comunica que por quince días que en autos: "LEONI, JUAN ENRIQUE y Otro s|Cancelación de Certificado se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 379 por un importe de $ 7.389.315 extendido por Cía. Financiera del Estuario S.A. en Buenos Aires el 12 de setiembre de 1980 a favor de Juan Enrique y|o Eduardo Enrique Leoni, con vencimiento el 17 de enero de 1980, siendo lugar de pago Pueyrredón 1148 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.080.000 e. 31|8 Nº 71.709 v. 18|9|81

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo Nros. 271.271 y 273.030 con vencimientos el 1º|6|81 y 2|6|81 por $ 3.584.853 y $ 8.822.165 respectivamente a nombre de RAFAEL OSVALDO DAMIS y MARIA ENRIQUETA GARCIA DE DAMIS, pagaderos en Capital Federal, autorizándose sus pagos de no mediar oposición dentro de los 60 días desde la última publicación.

Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.028 v. 15|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS LLORENTE de HOZ, para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos: Llorente de Hoz, Juan pedido de quiebra por Nudelman Hnos. S. A. y esencialmente: 1) demora en el pago que se le atribuye; 2) existencia de otras en estado mora; 3) existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante y 4) posibilidad de cumplirlas regularmente, cualquiera fuera su carácter y origen, todo bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 270.000.— e. 3|9 Nº 9.521 v. 9|9|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en autos: "Aizen y Asociados S. A. s|concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del mismo, designándose Síndico al Contador Eduardo Luis Krawczyk, con domicilio en la calle Medrano 1630, piso 6º, dpto. C. Capital, a quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1981. Se ha señalado el día 25 de febrero de 1982, a las 10 hs. para la celebración de la Junta de acreedores a fin de discutir la propuesta de acuerdo preventivo, a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado (Talcahuano 550 8º piso) con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos M. Gentile secretario.

$ 420.000.— e. 3|9 Nº 72.357 v. 9|9|81

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica que en autos: "COSTA, OLGA IRMA y Otras s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza, decrétase la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Shaw Sucursal Primera Junta, a nombre de Olga Irma Costa y María Carlota Costa, por la suma de $ 16.300.000, intereses $ 1.719.315, total: $ 18.019.315, número 10219142, cuyo vencimiento opera el 1º de julio del corriente año, endosado a favor de María E. Costa, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 1.170.000 e. 28|8 Nº 71.606 v. 17|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos "BONI DE ROSSI, BLANCA s|Cancelación" que ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo transferible, emitido por la Compañía Financiera Universal el día 22 de setiembre de 1980, con vencimiento el día 27 de octubre de 1980 (plazo 35 días) por la suma de diez millones cuatrocientos ocho mil pesos, a nombre de Blanca De Boni de Rossi con domicilio en Circunscripción Iª, Manzana 25, Sección Iª, Casa 55, Ciudad General Güemes Partido de La Matanza. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 810.000 e. 19|8 Nº 70.264 v. 8|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco (5) días, que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "LABORATORIO SCHULE, SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES", a los acreedores de la concursada que se fija el día 14 de octubre de 1981 como última fecha hasta la cual podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura: los días 6 y 27 de noviembre del corriente año para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, señalándose como el día 18 de diciembre de 1981, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. — Asimismo se hace saber que el Síndico designado es el Contador Carlos Alberto Gutson, con domicilio en la calle Sánchez 2107 de Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 27 de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 390.000.— e. 7|9 Nº 72.802 v. 11|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días en los autos "CABRERA, FRANCISCO s|cancelación de documento", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0000572 del 5 de marzo de 1981 por $ 8.500.000 con vencimiento el 6|4|81 por $ 9.230.501, importe de reintegro de capital e intereses emitido por el Banco Roca Cooperativo Limitado a la orden de Francisco Cabrera.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 810.000 e.1º|9 Nº 9.391 v.21|9|81

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Enrique Manuel Butty, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51, se hace saber por 15 días el siguiente edicto: Que se ha dictado en las actuaciones: "NEMI, JULIA s|Cancelación de certificado de depósito" el siguiente auto: Buenos Aires, 26 de mayo de 1981: ..."decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible DPNº 112970254 - número 0258254 del 23 de octubre de 1980, por $ 9.923.880, con vencimiento el 27 de noviembre de 1980, por $ 10.437.747 emitido por el Banco Hipotecario Nacional, a la orden indistinta de Manuel Alvarez Varela y de Julia Nemi". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.350.000 e. 28|8 Nº 71.653 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 24 de marzo del corriente ha decretado la Cancelación del "Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible" Nº 238.879, emitido por el Banco Latinoamericano S.A Cuenta Nº 03-8-016259-9, el 15 de enero de 1981 a favor de don FAUSTO ROGELIO MARTINEZ por la suma de $a. 3.500.000 con vencimiento el 19 de febrero de 1981 ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $a. 3.745.000 pagadero en la misma casa bancaria (Rivadavia 7254 Capital).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.032 v. 15|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 de la Capital Federal, del Dr. Hernán Marco; Secretaría Nº 13 del Dr. Nicolás H. Azzaro, cita y emplaza a DARDO ALFREDO ROZAS y EMPRESA DE TRANSPORTES LAS MALVINAS S. A. C.I.F. para que dentro del plazo de 10 días, comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por Josefa Dominga Otermin de Balmaceda por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 144.000.— e. 7|9 Nº 72.690 v. 8|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA MARGARITA SILVETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 17.671 art. 35, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.562 v. 11|9|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA MABEL ESCUDERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración libreta sanitaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|9 Nº 9.561 v. 11|9|81

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, hace saber en autos número 128.105, caratulados: "ELECTRA S. A. por Quiebra Voluntaria", la siguiente resolución: "Mendoza, agosto 19 de 1981. — Autos y Vistos:... Resuelvo: 1º) Prorrogar la audiencia para que se realice la Junta de Acreedores para el día cuatro de diciembre próximo a las ocho, la que se realizará en la Secretaría del Tribunal. — Firmado: Dr. Marcelo A. R. Guevara, juez".

Luis A. Benvenuto, secretario.

$ 270.000.— e. 7|9 Nº 72.467 v. 11|9|81

Nº 3

Segundo Juzgado Civil, Tercera Circunscripción Judicial, notifica y hace saber que en autos Nº 14.148 a fs. 355|367 dictó la providencia que transcripta en su fecha y parte dispositiva dice: "General San Martín, Mendoza, abril 10 de 1981. — Y Vistos,... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1. Declarar en estado de quiebra al BANCO DE LOS ANDES S.A., con domicilio legal en la calle 25 de Mayo Nº 43 de la ciudad de San Martín (Mendoza). — 2. Designar síndico, inventariador y liquidador al Banco Central de la República Argentina, quien actuará representado por el Delegado Liquidador señor Bernabé César Oliva y|o los subdelegados liquidadores señores Manuel Saharrea y Manuel Ares, con domicilio simultáneo en la calle 25 de Mayo Nº 43 de la ciudad de General San Martín, Provincia de Mendoza y en Bartolomé Mitre Nº 701 de la Capital Federal. — 3. Fijar como fecha de cesación de pago, la del día veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta (art. 50 inc. b) Ley 21.526. — 4. Fijar el día diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y uno, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, conforme a los artículos 33 y 96 inc. 1) Ley 19.551. — 5. Fijar el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el Informe Individual sobre los pedidos de Verificación de Créditos (artículo 194 y 35 L.C.). — 6. Fijar el día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar el Informe General previsto por el artículo 40 L.C. — 7. Fijar el día dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y dos hasta la cual podrán formularse las observaciones al Informe General del síndico. — 8. Fijar el plazo comprendido entre los días uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos y trece de abril de mil novecientos ochenta y dos (inclusive) a los efectos de solicitar la revisión conforme al artículo 38 de la Ley 19.551. — 9. Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros, la entrega al síndico, de los bienes del Banco de Los Andes S.A. — 10. Intimar a la sociedad fallida para que dentro de veinticuatro horas entregue los libros de comercio y demás documentación relativa a la Contabilidad. — 11. Prohibir que se hagan pagos directamente a la fallida, debiendo efectuarse los mismos al síndico. — 12. Instrumentar a los administradores de la sociedad fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro del radio de asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — 13. Ordenar la anotación de la quiebra en los registros respectivos. — 14. Prohibir a los directores estatutarios de la sociedad fallida ausentarse del país (artículo 107 L.C.). — 15. Publíquense los edictos previstos por el artículo 97 L.C. debiendo el síndico, diligenciar las publicaciones a realizarse en otras jurisdicciones, donde la fallida tenga establecimientos (artículo 297 L. C.). — 16. Fórmese legajo conforme a lo dispuesto por el artículo 302 L. C. Notifíquese y cópiese. Firmado: doctor Julio Bittar, Juez. — La sindicatura representada por los señores Bernabé César Oliva, Manuel Ares y Manuel Saharrea fijaron domicilio de atención en la calle 25 de Mayo Nº 43 de la ciudad de San Martín, Mendoza y en Bartolmé Mitre Nº 701 de la Capital Federal, atendiendo en el horario de 10 a 14 horas. Firmado Alfredo Guerrero, secetario".— El presente edicto se expide en los autos caratulados: Exhorto de San Martín, provincia de Mendoza, Expediente número 59.959, Banco de Los Andes S.A. s|quiebra, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, para su publicación expido el presente en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 4|9 Nº 9.514 v. 10|9|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos: "TARDITO, GUIDO s|Sucesión s|Incidente de ejecución de honorarios del Dr. Jorge A. Rosales" (expediente Nº 28.724), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", 2º cuerpo, T.E. 40-9218|4503), rematará el miércoles 9 de setiembre de 1981, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el cuartel Primero del partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación La Verde, dominio Nº 698|52 de Mercedes. — Nomenclatura Catastral: X-MZ: (9-Pla 874 Pda. 1070). — Sup. 277 Ha, 86 a, 88 ca. — Parcela 874d: 72 Ha, 51 a, 67 ca. — Parcela 874c: 67 Ha, 93 a, 10 ca. — Parcela 874f: 63 Ha, 00a, 02 ca. — Parcela 874e: 74 Ha, 42 a, 09 ca. — Consta de: 9 potreros c|casa habitación, galpón de material, tinglado para tambo y 3 molinos y 1 malacate. — Estado de ocupación: parcela 874f: por la Sra. de Ballon, en calidad de heredera c|esposo e hija; parcelas 874 c y d: arrendadas y parcelas 874c: vendida, según manifestaciones de la Sra. Ballon, sin documentación que lo pruebe. — Horario de visita: permanente. — Base: $ 451.681.060. — Al contado — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Ambas en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 414.000 e. 4|9 Nº 9.532 v. 8|9|81

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en el juicio: "SOLIS, GLADYS B., y otros, c|ARGUIZ PUMEDA, LUIS, y otra, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 38.889 que el martillero Jorge A. Galmarini rematará, el día 15 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a las calles: 1º) Larrea 2674, entre Venancio Flores y Liniers, casa habitación desarrollada en dos plantas que comprenden jardín al frente, garaje, living-comedor, baño, cocina, patio, jardín y parrilla. En altos tres dormitorios, baño y terraza. Azotea con lavadero. Construido en el lote 30 de la manzana 42, que mide 8,66 m. de frente al S.O. por 21,86 m. de fondo. Sup. 189,85 m2. Ocupa el propietario demandado y su familia. — 2º) Venancio Flores s|Nº, entre las calles Charcas y Larrea Lote de terreno desocupado designado con el Nº 38 de la manzana 42 y que se ubica entre las propiedades identificadas con los Nros. 748 y 762. Mide 8.66 m. de frente al S.E. por 50,04 m. de fondo. Sup. 433,1464 m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc E, Manz. 231. Parcelas 23 y 16. Base en bloque $ 29.077.680, contado. — Se visitan de 16 a 18 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.

$ 414.000 e. 7|9 Nº 9.622 v. 9|9|81

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en autos: "SANTA CATALINA ESTANCIAS S.A., c|CAMPOS VIRGENES S.A., s|ejec. hipotecaria" Expte. 27.522), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará, el 24 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una fracción de terreno de campo, parte de la estancia El Bagual, sita en el Depto. Laishi, Pcia. de Formosa, aprox. a 100 kms. de su capital, señalada como Lote Uno-b, que mide: 5663,30 m. enel lado Norte, lind. c|terreno fiscal; igual medida en el Sud, lind. c|reserva p|colonia; 16.442 m. en el lado Este, lind. —sobrante fiscal en medio— con Misión de S. Francisco de Laishí; igual medida por el Oeste, lind. con el Lote Dos-b; con una superficie actual de 9362 has. 95 ás, 8 cs. 72 dm2, por venta de una pequeña parte en el ángulo N.E. para la Ruta Prov. 1, que le dará acceso independiente. Posee extensas abras pastosas e isletas de monte virgen c|árboles de calidad (aprox. el 20 % del total); carece de Vinal y especies invasoras; 1200 has. aprox. son muy fértiles y aptas p|soja, sorgo, mandioca, maíz y algodón. Puede recibir de 3.500 a 4.500 vacunos; cuenta c|puesto de material c|aguada, molino, ensenada c|baño, manga y corrales y aguadas naturales. Deuda impositiva $ 87.819.976. Está explotado por la demandada s|arrendatarios ni inquilinos y podrá visitarse los días hábiles de 8 a 17 horas. La venta es ad corpus. Sin base y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,5 %, en efectivo o cheque certif. a la o|del martillero: deberá constituirse domicilio en esta ciudad y, oportunamente, cumplir con el Decreto 15.385 (ley 12.913) y Decreto 9.399/63 sobre Zonas de Seguridad. Si no hubieran ofertas o si la mejor de ellas no alcanzare a cubrir la deuda reclamada en autos pasada media hora, el martillero afrecerá en pública subasta, en la forma e idénticas condiciones a las arriba enunciadas. otra fracción de terreno de campo, parte de la estancia El Bagual, sita en el Depto. de Laishí, Pcia. de Formosa, aprox. a 100 kms. de su capital, señalada como Lote Dos-b, que mide: 5641,56 m. en el lado Norte, lind. c|terreno fiscal; igual medida en el Sud, lind. c|reserva fiscal p|colonia; 16.442 m. en el lado Este, lind. c|el Lote Uno-b; e igual medida por el Oeste, lind. c|el Lote Tres; con una superficie actual de 9275 has, 82 as. 24 cas. 43 dm2, por venta de una pequeña parte enel ángulo N.O. para la Ruta Prov. 1, que le dará acceso sobre ella. Tiene amplias abras pastosas c|monte virgen de calidad (aprox. el 20 % del total) sin Vinal y especies invasoras. Aprox. 1300 has. son muy fértiles, aptas p|soja, sorgo, maíz, mandioca y algodón; puede recibir de 4000 a 5000 vacunos. Tiene piquetes alambrados, ensenada c/baño, manga y corrales, aguadas c|molino, tanque y bebederos y aguadas naturales. Casas de material p|administrador y capataz, dos puestos, galpón de aprox. 300 m2 y báscula p|10.000 ks. Existe forestación de eucaliptus s|explotar. Deuda impositiva $ 87.535.899. Está ocupado por la demandada s|arrendatarios ni inquilinos y podrá visitarse días hábiles de 8 a 17 horas. Venta ad corpus. Sin base y al contado. Seña 30 %. Comis. 3 %. Sellado fiscal 0.5 %, en efectivo o cheque certif. a la o|del martillero; deberá constituirse domicilio en esta ciudad y oportunamente cumplir con el Decreto 15.385|44 (Ley 12.913) y Decreto 9.399|63 sobre Zonas de Seguridad. Títulos y planos, en autos. Informes, en Uruguay 560, of. 26 (40-2343 y 45-6414).

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 936 000 e. 7|9 Nº 72.734 v. 9|9|81

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por tres días en el juicio: "CASTELAO BRACAÑA DE CARRIL MARIA c|FILIBERTO DE IRURETA, CLARA s|Ejec. hipot." Expte. 27.156 979 (Reservado) que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 9 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle: Maestra Rocha Montarce 2023 (ex calle Proyectada Nº 1), entre Ing. Brian y Leones, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. UF. 2 de la planta baja. — Dominio Fº 10.416|1976, Prop. horizontal 1962, compuesto de: 3 ambientes (2 al frente) y uno al fondo, baño sin bañera, espacio para cocina y patio al fondo. — Base: $ 11 800.000. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — Lote 16, Mza. I. Nomenc. Catast.: Circ. III, Sec. L. Mza. 43. Parc. 10. — Medidas: 10 m de fte. por 19,419 m por 19,714 m c|fte. de 10 m. — Superf.: 195,6669 m2. — Ad corpus. — Superf. cubierta: 36,94 metros, s|cubierta: 6,66, descub.: 30,35, total polígono: 73,95 m2. — Corresponde a la UF., el 46,80 por ciento sobre el valor total del inmueble. — Según acta constatación de fs. 98 el inmueble se encuentra desocupado. — Se visita de lunes a viernes, de 16 a 18 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Adeuda Imp. Inmob. 2|79 al 1980: $ 114.920 (fs. 29).

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 414.000 e 4|9 Nº 72.549 v. 8|9|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en el juicio "BARBIERI DE SARANDO MARIA JOSEFA, s|Sucesión", expediente Nº 25.328, que el martillero Celso F. Saelli, subastará públicamente el 9 de setiembre a las 17.30 horas en Cangallo Nº 1233, Capital. — El inmueble ubicado en ésta Ciudad, calle Colombres Nº 462|64|66 entre las de Venezuela y Agrelo, que mide según su título 8 m, 66 de frente al Oeste x 51 m. 9 de fondo, lo que hace una superficie de 457 metros cuadrados. — Colombres Nº 462: 8 Departamentos en dos plantas, cada uno consta de 2 habitaciones, cocina, baño, patio y 1 habitación en alto. — Desocupados - Colombres Nº 464: Casa Planta alta: 5 habitaciones, cocina, baño, pasillo y terraza. — Desocupada - Colombres Nº 466: Casa Planta Baja 4 habitaciones; cocina, baño, patio y Altillo. — Desocupada. — Base de venta al contado $ 225.000.000. — Seña %. — Comisión 3 %. — Los interesados pueden visitar los inmuebles días 6, 7, y 8 del corriente de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 306.000 e. 4|9 Nº 72.437 v. 8|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital, comunica y hace saber por 6 días, que el rematador Benjamín Villafañe, con domicilio en la calle Florida 440, T.E. 392-6435, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, decretada en los autos: "FRULIMPO S.A.I.C.A.G. su quiebra Nº 45.554", el bien ubicado en Avda. Diag. Julio A. Roca 550, piso 9º, señalado nomenclatura catastral circunscripción 13: sección 2da.; manzana 24, parcela 1b); superficie propia 112 mts. 77 decm. cuadrados; porcentual del 3,03 %; partida Nº 1.021.827, unidad Nº 61 y que consta de: Salón recepción y seis oficinas, dos baños, dos cocinas kichinette, todo ello alfombrado y amueblado, con detalles de categoría y buen gusto, muebles en excelente estado; 6 aparatos de aire acondicionado. Consta con tres líneas telefónicas y un Télex que, de acuerdo a los informes de la Empresa ENTel, agregados a fs. 2.779 y 2.780 y fs. 2.797 y 2.798, los mismos aparatos continúan funcionando, y toda gestión referente a ellos correrá por cuenta del comprador. Debe: fs. 2.759, Impuestos Municipales año 1977: $ 16.400; año 1980: $ 514.009: $ 232.000 y $ 360.000. Año 1981 las mismas cantidades sujetas a reajuste. Debe: Obras Sanitarias, fs. 2.713: $ 1.473.156, sujeto a reajuste: Partida Nº 1.021.827. Debe: Por expensas, desde enero de 1980 hasta julio 1981: $ 11.016.060, según informe del Est. Jurídico Anderson-Sosa, apoderado del consorcio. Base: pesos 230.123.564; ver fs. 2.768 vta. Venta al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley a cargo del comprador 5 o/oo. El bien se entrega desocupado. Remate: el día 22 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital y exhibir documento de identidad. Visítese de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.152.000 e 3|9 Nº 72.363 v. 10|9 81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en el juicio: "ESPINOSA ROBERTO, c|KUTOKSKY JOSE, s|ejec." Expte. 42.048, que el martillero José Faggiano rematará, el día 11 de setiembre de 1981, a las 17 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un televisor Tonomac modelo 1411 con gabinete plástico color blanco. — Un televisor Transiter gabinete de madera color caoba claro, sin número visible, con cuatro botoneras al frente. Sin base. Al contado. Comisión 10 %, en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 156.000 e. 7|9 Nº 72.736 v. 8|9 81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio: "MADERERA MARINE RIO NEGRO S.A. s|Quiebra" que el martillero Alejandro Castro, procederá a rematar el día 10 de setiembre de 1931 en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, a las 16 horas, los bienes descriptos a continuación, unos hipotecados y otros prendados, todo ello ubicado en Allem. Río Negro, a saber: Una fracción de terreno de 24.700 m2 en cuyo predio se involucra un galpón de 2625 m2 ambos con una base de $ 515.000.000 (hipotecado) y los siguientes bienes prendados: Encoladora automática, sin motor incompleta, base $ 1.500.000; lijadora automática incompleta, base $ 7.000.000; prensa hidráulica (falta motor, tablero de com.), base $ 8.000.000; torno de bobinador (faltan motores), base $ 18.000.000; guillotina automática con motor 2 CV, base $ 6.000.000; afiladora de cuchillas (falta piedra y motor), base $ 4.000.000; equipo para produc. y circulación aire caliente, base $ 20.000.000; escuadradora (falta tablero de mando), base pesos 15.000.000. — Varios sin base: Al mejor postor; 2 escritorios metálicos; 1 armario metálico; 1 calefón deteriorado; 1 cocina a gas deteriorada, varias zorras tipo carretilla; 1 máquina de calcular Olivetti —Logos— (s|cable). Los bienes a subastarse se realizan en las condiciones en que se encuentran y el retiro de los mismos es a cargo del comprador. — Condiciones: Contado, debiendo abonarse en el momento de la compra un 20% de seña, más 5 por mil para sellado y 10% de comisión todo ello abonado en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse una vez aprobado el remate dentro de los términos de ley. Se establece que la posesión de lo hipotecado se dará una vez abonado el total. El comprador deberá fijar domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1931. — Angel O. Sala, secretario.

$ 990.000 e. 3|9 Nº 72.420 v. 9|9|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en autos: "LANIADO, ISAAC EDUARDO, c|TODARO, LUIS EMILIO, s|ejec.". Expte. Nº 46.798, que el martillero Diego Mendes Diz (37-8000) rematará, el día 16 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 23, ubicada en el 4º piso contrafrente de la finca sita en la calle Corrientes 3873 de esta Capital. Consta de tres ambientes y dependencias, 63 mts. cuadrados de superficie cubierta. Se halla ocupada por la Sra. Olga R. Pereda de Todaro, titular del 50 % restante de su dominio. Deuda O.S.N. e I.V.A. al 12|1|81 pesos 407.035, expensas al 30|11|80 $ 3.303.784. Base 50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal $ 42.873.803, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o/co. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 324.000 e. 7|9 Nº 72.746 v. 9|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30; comunica por tres días en el juicio: ARAGON PABLO DANIEL c|DUHOURQC MIGUEL HORACIO y otro s|Ejecutivo (Reconstrucción). Expte. Nº 145.766, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de setiembre de 1981 a las 12 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Founrouge 35|37|39 ocupado según constancias de autos. El bien podrá visitarse diariamente de 10 a 17 hs. Adeuda O.S.N. $ 256.816. Municipales: $ 1.069.373, ambas deudas sujetas a reajuste. Base de venta: $ Treinta millones trescientos veintidós mil seiscientos sesenta y seis pesos ($ 30.322.666). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 288.000 e. 4|9 Nº 72 550 v. 8|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. 35, comunica por dos días, en autos: "FIDACO S.A., c|SUAREZ, RICARDO MAURICIO, s|ejecutivo". Expediente Nº 8.366, que el martillero público Domingo Alvarez (San Martín 617, piso 3º "A" Tel. 392-5911) rematará, el día 11 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en el local de remates de calle Humberto Primo 2042, un automóvil Fiat 125 S, chapa B-1-553476, motor 785746, chasis 0666642, cubiertas Super Custion G.3 175/695-S 13 Nº 72 NRT 85 y 78-73-73. Chocado. Faltando: Parrilla, paragolpes de frente, faroles, un guardabarro, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Entrega en el acto previo pago total en efectivo. El bien se exhibe en días hábiles de 8 a 12 y 14 a 18 horas, en calle Río Cuarto 1490, donde podrá ser revisado por los interesados, no admitiéndose ninguna clase de reclamos después de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 180.000 e. 7|9 Nº 72.703 v. 8|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos "BULLRICH S.A. DE INVERSIO-

NES CIA FINANCIERA c|CIA. ACEITERA ARGENTINA S.A.I. y C. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 7.971, que el martillero Alvaro Barros, rematará el día martes 15 de setiembre, a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 19 del piso 2º del inmueble Alsina 440|48. Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 71mc72, semicubierta 3mc07, balcón 4mc32. Sup. total 79mc11 Porcentual 1,66 %. Base: $ 146.666.666, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. La unidad consta de hall de entrada, living-comedor con balcón y chimenea a gas, pasillo, baño y un dormitorio con pequeño hogar a gas, lavadero, pieza pequeña de servicio y W.C. cocina con artefactos. Desocupada. Se visita martes y jueves de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. Carlos Jorge Señaris secretario.

$ 420.000 e. 4|9 Nº 72.583 v. 10|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39; comunica por tres días en el juicio: "CODEFHA COOP. LTDA. DE PREVISION DE FABRICANTES DE HERRAJES PARA OBRAS MUEBLES Y AFINES c|TRIGO ANGEL D. s|Cobro de pesos —ordinario—", que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 16 de setiembre de 1981 a las 12.30 hs. en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Navarro 4589, de Capital Federal, desocupado según constancias de autos y en construcción. Adeuda por impuestos a O.S.N. $ 253.608 y Municipales $ 278.760 ambas deudas reajustables. El bien se exhibirá los días hábiles de 10 a 17 hs. Base de venta: $ 146.737.632. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.

$ 288.000 e. 4|9 Nº 72.548 v. 8|9|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos "KEMDIT SACIFIA s|quiebra" Expte. Nº 7.221, que el martillero Antonino Gigena rematará el día viernes 18 de setiembre de 1981 a las 11 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., el inmueble ubicado en la calle Ecuador 545 —hoy Lavalle— de Villa Zagala, Partido de General San Martín, Pcia. Bs. As. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. N, Manzana 44, Parcela 9a; y según título Manzana 75, lotes 11 y 12. Edificado en terreno que mide 30 m. de frente sobre calle Ecuador por 45 m. de fondo, lo que da una superficie de 1350 m2. Ad-Corpus. Consta de planta baja y primer piso, oficinas, 7 locales sanitarios, montacargas, entrada para camiones, vivienda para cuidador. Superficie cubierta: 2.460 m2. Cuenta con luz eléctrica y fuerza motriz; instalación completa para gas natural aunque sin conectar con la cañería principal que llega a 100 m. sobre la calle Ecuador; caja telefónica e instalación para teléfonos. Estado de ocupación: según consta en autos a fs. 1.344 vta. la vivienda se encuentra habitada por un cuidador colocado por los ex directivos de la fallida sin sueldo y en tal carácter goza de la vivienda en calidad de préstamo precario sin ningún tipo de recibo y|o contrato. Visitas: los días 13, 14, 15, 16 y 17 de setiembre de 1981 en el horario de 9 a 12 horas. Base: $ 208.297.066. Contado. Efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 o|oo El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. A continuación se rematará una caja de hierro marca "Dutto" de 1,60 x 0,60 m. con combinación. Sin base. Contado. Efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. Marcos F. Roca, secretario.

$ 468.000 e. 4|9 Nº 72.545 v. 8|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 comunica por tres días en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. c|NUÑEZ, ADOLFO JORGE, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 16.630) que el martillero Bernardo Ostroff, rematará el día 16 de setiembre de 1981, a las once horas, en Talcahuano 479, el local de negocio calle Las Heras 1601 esquina Montevideo números 1404, 1406, 1408, 1410 y 1418, unidad funcional 38, local A de planta baja, compuesto de una superficie total de 112,13 m2, porcentual 1,91 por ciento, que se encuentra desocupada según acta constatación obrante en autos. Adeuda por expensas comunes $ 4.935.708 al 19|6|81 (fs. 63); $ 1.242.586 por servicios sanitarios (fs 42) y $ 1.364.454 por impuestos municipales (fs 45). Se visita días 11, 12 y 14 de setiembre de 1981 de 10 a 12 horas. Base: $ 84.166.736, Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 o|oo todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 288.000.— 4|9 Nº 72.551 v. 8|9|81

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en el juicio: "AMERICA LATINA COOP. DE CREDITO LIMITADA, c|ZUMELZU, OSVALDO ALBERTO, s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 16.779, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 29 de setiembre de 1981, a las 15 horas, la Unidad Funcional Nº 1, en planta baja, al frente, que integra el inmueble ubicado en Villa Gessell, provincia de Buenos Aires, frente al Paseo 141, entre las Avdas. 3 y 4, edificio moderno, realizado en planta baja elevada y tres pisos altos, sin ascensor. Dicha Unidad Func. Nº 1, integrada por el Polígono 00-01, consta de un ambiente, baño y cocina. Sup. cub. y total: 23,66 m2. Porcentual 3 80 %. El bien se encuentra desocupado y en perfectas condiciones. Según constancias en autos (fs. 42) adeuda por expensas comunes al 10|5|81 $ 980.000. Se visita de 14 a 16 horas. Base $ 97.532.437, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 306.000 e. 7|9 Nº 72.825 v. 9|9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MARIDEL S.A C.I.I. Y A. s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 215.257, que el martillero Alvaro Barros, rematará el día miércoles 16 de setiembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble en construcción ubicado en esta Capital, calle Estados Unidos 3105|09|11 esq. Urquiza 883, edificado en terreno que mide: 10 mts. s|Estados Unidos, 21,58 m en el costado E.N.E., 9,84 m en el contrafrente N.N.O. y 23,6 m en su costado O.S.O. Sup.: 219,63 m2. El edificio en construcción consta de bases de hormigón de planta baja y ocho pisos altos, mampostería, faltando sanitarios, ascensor, yesería, revestimientos, pisos y carpintería de madera y hierro. En la obra en carácter de serenos habitan el Sr. Benjamín Gérez y su esposa Sra. Gladys Dominga Ferreyra de Gérez. Base: $ 30.484.740, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Se visita los días martes y jueves de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — En Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissie, secretaria.

$ 306.000.— e. 4|9 Nº 72.584 v. 8|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por [illegible] días, en el juicio: "AMERICA LATINA, COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c| FERNANDEZ, ADORA PERLA s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 218.037), que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, el martes 29 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, 6 lotes de terreno ubicados en Ezeiza, partido de Esteban, provincia de Buenos Aires, señalados con los números 24, 25, 26, 27, 28 y 1-n y que forman la esquina de las calles Güemes, hoy Uruguayana 308, y Lorenzo Ramos Mejía, hoy Zenavilla s|número, cuyas superficies son las siguientes: Lote 24: Sup. 404,30 m2; Lote 25: Sup. 209,74 m2; Lote 26: Sup. 226,20 m2; Lote 27: Sup. 248,45 m2; Lote 28: Sup. 263,12 m2, y Lote 1-n: Sup. 365,10 m2. Sobre los lotes 25 y 26 existe un moderno chalet, en una planta, con acceso por el Nº 308 de la calle Güemes, hoy Uruguayana, que consta de galería, hall, living-comedor, toilette, 2 dormitorios, baño y cocina. Frente a la calle Güemes, hoy Uruguayana s|número y sobre el lote 1-n existe otra casa que consta de 2 ambientes, office pequeño, depósito y entrada para vehículos con galería. Frente a la calle Lorenzo Ramos Mejía, hoy Zenavilla s|número, y sobre el lote 24, existe una entrada para vehículos, pérgola, pileta de natación y amplio jardín de invierno, realizado en material. El total de las construcciones se encuentran en buen estado de conservación y están ocupadas por la propietaria demandada. La cláusula "f" del contrato hipotecario establece que los deudores se comprometen a entregar los inmuebles totalmente desocupados y libres de intrusos. Con relación a la situación del bien cabe aclarar, que la calle Lorenzo de Ramos Mejía, hoy Zenavilla, se encuentra pavimentada, siendo de tierra la calle Güemes, hoy Uruguayana. Nomenclatura catastral de los referidos lotes: Circ. V, manz. 1, secc. E, chacra 15, parcelas 24, 25, 26, [illegible], 28 y 1-n. Se visita de 14 a 16 horas. Base: $ 128.271.607, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 612.000 e. 7|9 Nº 72.822 v. 9|9|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESTADOS UNIDOS 733|35 c|ROCCAMONTE DE MARONE ELENA ALFONSA s|ejecutivo, cobro de expensas. Exp. 202.866" que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 11 de setiembre de 1981, a las 13 horas en el Hall de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Fed. La unidad señalada como Nº 5, piso 3º del edificio de calle Estados Unidos 733|35 entre las de calles Piedras y Chacabuco, Capital, con una superficie de 65 44 m2, y le corresponde un porcentual del 11,39% sobre el total del edificio, ocupado por la demandada. Base: $ 39.674.254 al contado; Seña: 30%; Comisión: 3% Se adeudan en concepto de expensas comunes $ 11.741.725 hasta el mes de marzo de 1981. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compra venta.

Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 324.000.— e. 4|9 Nº 72.547 v. 8|9|81

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, comunica por tres días en el juicio "PIMARITO CYFSA c|DELGADO CARLOS ALBERTO s|ejec. hipotecaria" (Expediente 164.982), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 10 de setiembre de 1981 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, dos lotes de terreno baldíos ubicado en el Partido de Florencio Varela cuya denominación catastral es: Circunscripción I, Sección B, Manzana 165, Parcelas 15 y 16, ubicada sobre la calle Carlos M. de Alvear entre Sarratea y Edison según planos en autos Fs. 54 y 55. Desocupados. Visitar en cualquier momento. La superficie total de ambos lotes es de 1.448 m2. Deuda fiscal $ 1.017.268. Base: $ 5.923.200. Contado Seña de práctica Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 270.000.— e. 4|9 Nº 9.569 v. 8|9|81

Nº 33

El señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 33, hace saber por 2 días, en autos: "FINVERCON S. A. C. F. c|PIFANO, VICENTE T. s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 149.020), que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor el automóvil Fiat sedán, 4 puertas, 1971, berlina 128, motor Fiat Nº 128 A038-0348092, chasis Fiat 128 A-0486067, dominio C-359482. Base: Pesos 9.739.010. Comisión: 10 %. Exhíbese de 10 a 16 horas, en Suipacha 76, Capital; el martes 15 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital. Inf.: 392-9969|9054.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 120.000 e. 7|9 Nº 72.742 v. 8|9|81

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso, comunica por dos días, en autos: "RODOLFO C. BRIOZZO S. A. DE AUTOMOTORES, COMERCIAL Y FINANCIERA c|PAN, ALFREDO EDUARDO s|ejecución prendaria", que el martillero Angel Martínez rematará el día 18 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, un automotor marca "Bedford", modelo J6LZ1-1963, año 1963, tipo camión, con motor marca "Bedford" Nº M3D|19657, chasis marca "Bedford" Nº RPA052271, dominio C-231997, usado, en el estado general en que se encuentra. Se exhibe en la Avenida Santa Fe 1501, de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, desde el primer día de publicación de los edictos hasta el día de la subasta, en el horario de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 204 000 e. 7|9 Nº 72.671 v. 8|9|81

Nº 48

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. c|FRIBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|ejecución hipotecaria" (Expte. 33.447|80), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el martes 22 de setiembre de 1981 a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; el 50% indiviso del inmueble de Hipólito Yrigoyen 1802|36 esquina Avda. Entre Ríos 105|21 de esta Capital Federal. Inscripto en la matrícula 10-2490. Las medidas del terreno son: 37 m 85 cm de frente al N. sobre calle H. Yrigoyen; 26 m 22 cm en su otro frente al E. sobre calle Entre Ríos; 38 m 60 cm al S.; y 26 m 60 cm al O. — Superficie del terreno: 1.000 m2 65 dm2 aprox. Según acta de constatación de fs. 96 el estado y la ocupación de dicho inmueble es; Avda. Entre Ríos 121: local comercial c|baño y patio ocupado por el Sr. Marcos Kukawka quien exhibió contrato de locación por cinco años a partir de octubre de 1980 c|reajuste trimestral según costo de vida, abonó agosto del cte. $ 3.685.000. — Avda. Entre Ríos 115: local comercial c|baño y patio ocupado por el Sr. Guillermo E. P. Labadie quien manifestó ser inquilino con contrato por dos años desde diciembre de 1980 c|reajuste trimestral según costo de vida, abonó agosto del cte. $ 5.360.000. — Avda. Entre Ríos 109: local comercial c|baño y pequeño pasillo, y una habitación-quiosco al frente; el primero ocupado por el Sr. Darío R. González Mas quien manifestó ser inquilino con contrato por dos años desde octubre de 1980 c|reajuste trimestral según costo de vida, abonó agosto pesos 1.842.500. El quiosco del frente ocupado por el Sr. Eduardo R. Chantada quien dijo tener contrato por dos años a partir de agosto de 1980 c|reajuste semestral s| costo de vida, abonó agosto del cte. pesos 1.696.000. — Avda. Entre Ríos 105: local comercial (bar) c|dos baños, pequeña cocina y dos piezas en un entrepiso, ocupado por el Sr. Jorge Fabeiro quien manifestó tener contrato de alquiler por dos años desde octubre de 1980, c|reajuste trimestral s|costo de vida, abonó julio del cte. $ 2.948.000. — Hipólito Yrigoyen 1802|08: local-confitería c|cocina y en piso superior, dos baños, depósito y oficina; el Sr. Jorge E. Garces dijo ser socio gerente de "Heladerías Papa Charlie S.R.L." a nombre de quien está firmado contrato de alquiler por cuatro años desde noviembre de 1979, c|reajuste trimestral s|costo de vida y haber abonado por agosto del cte. $ 4.400.000. — Hipólito Yrigoyen 1812|24|30: playa de estacionamiento (habilitación municipal para 20 coches) c| oficina, baño y un local de quiosco: se encuentra ocupada por el Sr. Emilio José Cid, quien exhibió único recibo de pago de alquileres de octubre de 1980, hasta noviembre de 1981, por un importe mensual fijo de $ 3.846.000. — Hipólito Yrigoyen 1836: local comercial (bar) c|dos baños y quiosco al frente, ocupado por el Sr. Francisco Carril, quien dice tener contrato por dos años c|reajuste trimestral s|costo de vida a partir de marzo de 1980, abonó agosto del cte. $ 1.817.600. — Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 67) $ 6.133.157; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 64) pesos 8.397.214. Ad-Corpus. La venta es al contado y mejor postor. — Base: Pesos 650.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado. Es condición de venta que quien resultó comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El horario de visita del inmueble es los días hábiles de 9 a 12 hs. Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero; en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado (Paraguay 1536, P.B.).

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 1.044.000 e. 7|9 Nº 72.733 v. 9|9|81